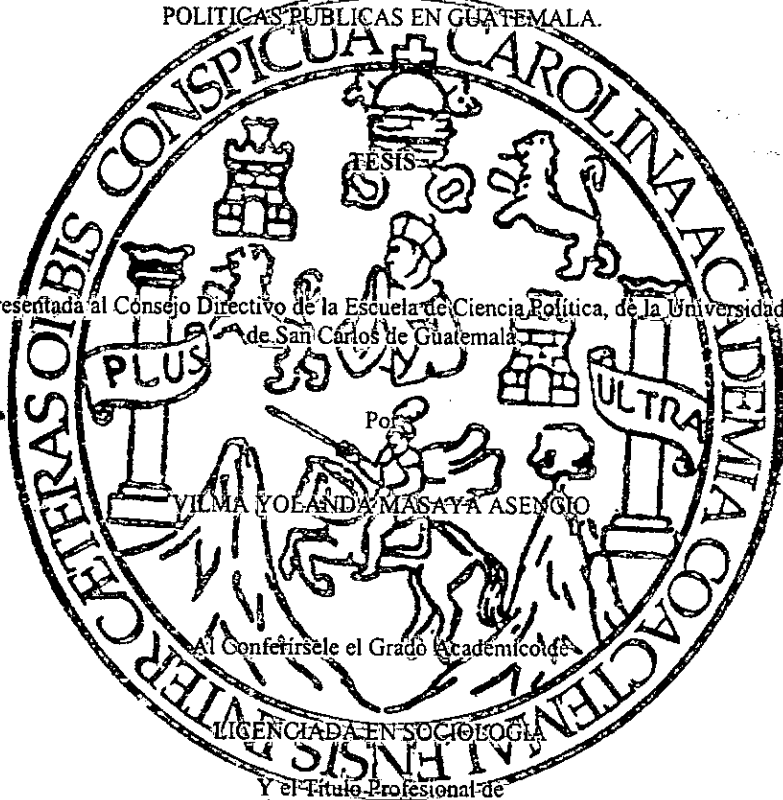


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

EL ROL DEL MOVIMIENTO DE MUJERES EN LA CONSTRUCCION DE
POLITICAS PUBLICAS EN GUATEMALA.

Presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política, de la Universidad
de San Carlos de Guatemala.



SOCIOLOGA

Guatemala, abril de 2002

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

DL
28
1047

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR

Ing. Efraín Medina Guerra

SECRETARIO GENERAL

Dr. Mynor Cordón y Cordón

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Director:	Dr. Isidro Vinicio González González.
Vocal I:	Lic. Juan Fernando Molina Meza
Vocal II:	Lic. Oscar Rodolfo Gomar López
Vocal III:	P.C. Walter Giovanni Chacón Marroquín
Vocal IV:	Br. Edwin Jahir Dabroy Araujo
Vocal V:	M.E.P.U. Herminia Ciariaca Díaz Tacén
Secretario:	Lic. Byron Guillermo Castillo Paz

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL O TECNICO PROFESIONAL

Examinador:	Dr. Víctor Gálvez Borrell
Examinador:	Lic. Raúl Ancelmo Zepeda López
Examinador:	Lic. Manuel Rivera Rivera
Examinador:	Lic. Norman Octavio Mendoza Domínguez
Examinador:	Lic. Luis Fernando Mack Echeverría

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PUBLICO DE TESIS

Director:	Dr. Isidro Vinicio González González
Asesor:	Lic. Norman Octavio Mendoza Domínguez
Revisor:	Lic. Manuel Rivera Rivera
Secretario:	Lic. Byron Guillermo Castillo Paz
Examinador:	Lic. Oscar Rodolfo Gomar López

NOTA: "Únicamente el autor es el responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis" (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política).

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It also highlights the need for regular audits to ensure compliance with applicable laws and regulations.

3. Furthermore, the document emphasizes the role of transparency in building trust with stakeholders.

4. Finally, it concludes by stating that a strong internal control system is essential for the long-term success of any organization.

The second part of the document provides a detailed overview of the company's financial performance over the past year. It includes a comprehensive analysis of the income statement, balance sheet, and cash flow statement. The analysis shows that the company has achieved significant growth in revenue and profit, despite facing challenges in the market. The management team has implemented several strategic initiatives to improve operational efficiency and reduce costs, which has contributed to the overall success of the company. The document also discusses the company's financial position and its ability to meet its obligations to creditors and shareholders. It concludes by stating that the company is well-positioned to continue its growth and success in the future.

The third part of the document discusses the company's environmental, social, and governance (ESG) performance. It highlights the company's commitment to sustainability and its efforts to reduce its carbon footprint, improve labor practices, and enhance its governance structure. The document also discusses the company's progress in meeting its ESG goals and its plans for the future. It concludes by stating that the company is committed to being a responsible corporate citizen and contributing to the well-being of society.

5. The document also discusses the company's commitment to sustainability and its efforts to reduce its carbon footprint.

6. It highlights the company's progress in meeting its ESG goals and its plans for the future.

7. Finally, it concludes by stating that the company is committed to being a responsible corporate citizen.

The fourth part of the document discusses the company's human resources and talent management. It highlights the company's commitment to attracting, developing, and retaining top talent. The document also discusses the company's efforts to create a diverse and inclusive workplace and its plans for the future. It concludes by stating that the company is committed to providing its employees with a supportive and challenging work environment.

The fifth part of the document discusses the company's risk management and compliance. It highlights the company's commitment to identifying, assessing, and mitigating risks. The document also discusses the company's efforts to ensure compliance with applicable laws and regulations and its plans for the future. It concludes by stating that the company is committed to maintaining a strong risk management and compliance framework.

8. The document also discusses the company's commitment to transparency and its efforts to provide accurate and timely information to stakeholders.

9. It highlights the company's progress in meeting its transparency goals and its plans for the future.

10. Finally, it concludes by stating that the company is committed to being a responsible corporate citizen.

The sixth part of the document discusses the company's future outlook and strategic initiatives. It highlights the company's commitment to innovation and its efforts to develop new products and services. The document also discusses the company's plans for expansion into new markets and its plans for the future. It concludes by stating that the company is committed to achieving long-term success and creating value for its stakeholders.

The seventh part of the document discusses the company's financial outlook and its ability to meet its financial obligations. It highlights the company's commitment to maintaining a strong financial position and its plans for the future. It concludes by stating that the company is committed to providing its investors with a strong return on investment.

11. The document also discusses the company's commitment to ethical business practices and its efforts to promote integrity and honesty.

12. It highlights the company's progress in meeting its ethical goals and its plans for the future.

13. Finally, it concludes by stating that the company is committed to being a responsible corporate citizen.

The eighth part of the document discusses the company's corporate governance and its efforts to ensure the integrity of its financial reporting. It highlights the company's commitment to transparency and its efforts to provide accurate and timely information to stakeholders. The document also discusses the company's plans for the future. It concludes by stating that the company is committed to maintaining a strong corporate governance framework.

The ninth part of the document discusses the company's commitment to social responsibility and its efforts to contribute to the community. It highlights the company's commitment to ethical business practices and its efforts to promote integrity and honesty. The document also discusses the company's plans for the future. It concludes by stating that the company is committed to being a responsible corporate citizen.

14. The document also discusses the company's commitment to social responsibility and its efforts to contribute to the community.

15. It highlights the company's progress in meeting its social responsibility goals and its plans for the future.

16. Finally, it concludes by stating that the company is committed to being a responsible corporate citizen.

The tenth part of the document discusses the company's commitment to social responsibility and its efforts to contribute to the community. It highlights the company's commitment to ethical business practices and its efforts to promote integrity and honesty. The document also discusses the company's plans for the future. It concludes by stating that the company is committed to being a responsible corporate citizen.

The eleventh part of the document discusses the company's commitment to social responsibility and its efforts to contribute to the community. It highlights the company's commitment to ethical business practices and its efforts to promote integrity and honesty. The document also discusses the company's plans for the future. It concludes by stating that the company is committed to being a responsible corporate citizen.



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA:**


Guatemala, trece de junio del dos mil uno. _____

ASUNTO:

El estudiante **VILMA YOLANDA MASAYA
ASENCIO**, Carnet No. 89-16507 inicia trámite para
la realización de su Examen de Tesis.

Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. Se traslada a la Coordinador de la Carrera de Sociología, Lic. Manuel Rivera Rivera, para que considere la aceptación del tema de tesis planteado y el nombramiento del Asesor de tesis. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Vinicio González González
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. archivos
1/ scb-tesis



PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data management processes remain effective and up-to-date.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala,
15 de junio del 2001

Doctor Vinicio González González
Director Escuela de Ciencia Política
Su despacho

Estimado Doctor González:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de tesis de la Escuela, el tema: "El Rol de las Organizaciones de Mujeres en la Construcción de la Política Pública en Guatemala" propuesto por la estudiante **Vilma Yolanda Masaya Asencio**, Carnet No. 89-16507 puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Manuel Rivera Rivera
Coordinador de Sociología

c.c. archivo
2/sab



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

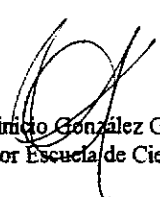
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA:

Guatemala, quince de junio del dos mil uno. _____

ASUNTO: La estudiante VILMA YOLANDA MASAYA ASENCIO
Carnet No. 89-16507 continúa trámite para la realización
de su Examen de Tesis.

Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del Coordinador de Carrera
Lic. Manuel Rivera Rivera, pase al Coordinador de Metodología, Dr. César Augusto Agreda
Godínez para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Virgilio González González
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. Archivos
3/mb

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

1950
1951
1952
1953
1954



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala,
18 de junio del 2001.

Doctor Vinicio González González
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Doctor González:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis de la estudiante **Vilma Yolanda Masaya Asencio**, Carnet No. 89-16507, titulado "El Rol de las Organizaciones de Mujeres en la Construcción de la Política Pública".

La estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César'.

Dr. César Augusto Agreda Godínez
Coordinador Área de Metodología

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the use of statistical techniques to identify trends and anomalies in the data, and the importance of using reliable sources of information.

3. The third part of the document discusses the role of the auditor in the financial reporting process. It explains how the auditor's independent review of the financial statements provides assurance to investors and other stakeholders that the information is reliable and free from material misstatement.

4. The fourth part of the document discusses the importance of transparency and disclosure in financial reporting. It explains that providing clear and concise information about the company's financial performance and risks is essential for investors to make informed decisions.

Page 10 of 10
10/10/2020

10/10/2020



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinte de junio del dos mil uno. -----

ASUNTO: La estudiante **VILMA YOLANDA MASAYA ASENCIO**, Carnet
No. 89-16507, continúa trámite para la realización de su Examen
de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología,
pase al Asesor de Tesis, Lic. Norman Octavio Mendoza Domínguez, para que brinde la
asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Vinicio González González
Director Escuela de Ciencia Política

1911

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Guatemala 05 de Marzo de 2002

Dr. Vinicio Gonzáles
Director de la Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dr. Gonzáles:

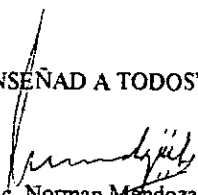
De conformidad con la resolución emitida por la Escuela de Ciencia Política, procedí a asesorar el trabajo de tesis de la Estudiante Vilma Yolanda Masaya Asencio, titulado: *EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN GUATEMALA*. Haciendo uso de una serie de instrumentos analíticos teóricos, confrontados con los resultados de las entrevistas a profundidad con representantes de importantes organizaciones de mujeres, la estudiante Masaya Asencio, profundiza sobre el estado de situación del movimiento de mujeres en Guatemala como parte de los nuevos movimientos sociales.

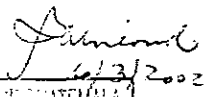
El presente trabajo de Tesis, puede considerarse un aporte valioso a la comprensión de un tema propio de la Sociología de los Nuevos Movimientos Sociales. Por otro lado constituye un instrumento de análisis para ser discutido al interior de las distintas instancias del movimiento de mujeres en Guatemala.

En tal virtud una vez atendidas las observaciones derivadas de esta asesoría, me permito emitir DICTAMEN FAVORABLE, a la presente investigación por reunir los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos, para estudios de esta naturaleza.

Atentamente:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS".


Lic. Norman Mendoza
Asesor de Tesis.


PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

12: 25 hrs

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the use of statistical techniques to identify trends and anomalies in the data, and the importance of using reliable sources of information.

3. The third part of the document discusses the role of the auditor in the process. It explains that the auditor's primary responsibility is to provide an independent and objective assessment of the financial statements, and to ensure that they are prepared in accordance with the applicable accounting standards.

4. The fourth part of the document discusses the importance of communication in the auditing process. It explains that the auditor must maintain open and effective communication with the client, and must be able to clearly and concisely communicate the results of the audit.

5. The fifth part of the document discusses the various risks associated with auditing. It explains that the auditor must be aware of the risks of material misstatement, and must take appropriate steps to mitigate these risks.

6. The sixth part of the document discusses the importance of the auditor's independence. It explains that the auditor must be free from any conflicts of interest, and must be able to perform the audit in an unbiased and objective manner.

7. The seventh part of the document discusses the various types of audits. It explains that there are a number of different types of audits, including financial statement audits, compliance audits, and operational audits, and that each type of audit has its own unique characteristics and requirements.

8. The eighth part of the document discusses the importance of the auditor's professional judgment. It explains that the auditor must use their professional judgment to determine the appropriate level of audit risk, and to make decisions about the nature, timing, and extent of the audit procedures.

9. The ninth part of the document discusses the importance of the auditor's ethical standards. It explains that the auditor must adhere to a strict code of ethics, and must be able to resist any pressures or influences that might compromise their independence and objectivity.

10. The tenth part of the document discusses the importance of the auditor's communication skills. It explains that the auditor must be able to communicate effectively with the client, and must be able to clearly and concisely communicate the results of the audit.



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, seis de marzo del año dos mil dos.

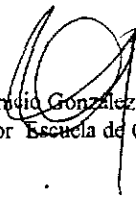
ASUNTO:

La estudiante **VILMA YOLANDA
MASAYA ASENCIO**, No. 89-16507
continúa trámite para la realización de su
Examen de Tesis.

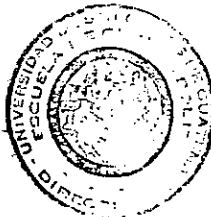
Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. Norman Mendoza Dominguez, en su calidad de Asesor de Tesis, pase al Lic. Manuel Rivera Rivera, para que proceda en su calidad de Coordinador de Carrera, a emitir su dictamen como Revisor de la misma.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Virgilio González González
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. archivos
6/seb



1950

1951

1952

1953

1954

1955

Guatemala, 19 de marzo 2002

Dr. Vinicio González
Escuela de Ciencia Política
U S A C

Dr. González:

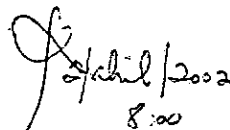
Respetuosamente me dirijo a usted para comunicarle que he tenido la oportunidad de revisar el Informe Final de Tesis titulado "El rol del movimiento de mujeres en la construcción de políticas públicas en Guatemala", elaborado por la estudiante VILMA YOLANDA MASAYA ASENCIO.

Constituyéndose como un valioso estudio sociológico, el trabajo desarrollado por la estudiante Masaya Asencio aporta elementos básicos para la comprensión y análisis del movimiento de mujeres en Guatemala. Asimismo, los resultados de la investigación que acá se presentan permiten evidenciar la dinámica que las organizaciones de mujeres guatemaltecas han establecido en torno a la definición de las políticas públicas que, según sus perspectivas, deben orientar al Estado para lograr la inclusión del sector de mujeres, el cual tradicionalmente ha sido objeto de discriminación.

Tomando en cuenta estos aspectos y considerando que el Informe Final de Tesis cumple con los requerimientos teóricos y metodológicos establecidos en el Reglamento de Evaluación de la Escuela de Ciencia Política, estimo pertinente la aprobación del mismo para que se continúe con los trámites correspondientes.



Manuel Rivera
Coordinador Area de Sociología
Escuela de Ciencia Política



8:00



OFFICE OF THE DIRECTOR
1200 K STREET, N.W.
WASHINGTON, D. C. 20540

TELEPHONE (202) 480-2000
FACSIMILE (202) 480-2000

INTERNET: WWW.BEA.DOC.GOV
WWW.COMMERCE.GOV
WWW.ECONOMY.DOC.GOV

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 2000

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA: Guatemala, cinco de abril del dos mil dos.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis de la estudiante **VILMA YOLANDA MASAYA ASENCIO**, Carnet No. **89-16507** titulado: **"El Rol del Movimiento de Mujeres en la Construcción de Políticas Públicas en Guatemala"**.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Vinicio González González
Director

Se envía el expediente

c.c. Archivos
rebm-7



Gracias Señor por permitir que día a día,
me sienta viva, feliz, orgullosa de ser mujer;
Gracias por darme la oportunidad de vivir con los que amo
Y por permitirme alcanzar todas las metas que me he trazado.

Gracias por guiarme por el camino,
en donde he encontrado mujeres que han sido
y seguirán siendo solidarias.

Ellas que seguramente escribirán más páginas,
de la Historia de nuestra amada Guatemala.

The following is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions in the Department of the Interior, under the authority of the Secretary of the Interior, as of the 1st day of January, 1900.

The names of the persons who have been appointed to the various positions in the Department of the Interior, under the authority of the Secretary of the Interior, as of the 1st day of January, 1900, are as follows:

Secretary of the Interior: Richard A. Lynde
 Assistant Secretary: Charles D. Smith
 Chief Clerk: John W. Galt
 Chief of Bureau of Land Management: Charles S. Gortner
 Chief of Bureau of Reclamation: James H. Hays
 Chief of Bureau of Indian Affairs: John W. Powell
 Chief of Bureau of Geographical Names: John W. Powell
 Chief of Bureau of Fish and Game: John W. Powell
 Chief of Bureau of Mines: John W. Powell
 Chief of Bureau of Prisons: John W. Powell
 Chief of Bureau of Public Health: John W. Powell
 Chief of Bureau of Social Welfare: John W. Powell
 Chief of Bureau of Statistics: John W. Powell
 Chief of Bureau of Taxation: John W. Powell
 Chief of Bureau of Transportation: John W. Powell
 Chief of Bureau of War Reliefs: John W. Powell
 Chief of Bureau of World War Reliefs: John W. Powell

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente la colaboración obtenida por las Dirigentes de Organizaciones de Mujeres, quienes compartiendo su historia conmigo, hicieron posible este trabajo, en especial a: Silvia García del Foro Nacional de la Mujer, quien con gran gentileza aportó valiosa información básica para realizar este trabajo, a Julia Mercedes Asturias de Castañeda, Presidenta de la Junta Directiva de Asociación Mujer Vamos Adelante, Miriam Anleu, Presidenta del Comité Nacional de la Mujer Cooperativista que pertenece a CONFECOOP, Ofelia Baltazar del Sector de Mujeres de la Sociedad Civil. Juana Catinac, Directora de la Defensoría de la Mujer Indígena. Vivian Dardón de Tierra Viva. Zenaida Escobedo, exdirectora de la Oficina Nacional de la Mujer, Fermina López de la Asamblea consultiva de la Población Desarraigada, Nineth Montenegro de la Comisión de Defensa del Congreso de la República, Dora Amalia Taracena de Convergencia Cívico Político de Mujeres.

Al Licenciado Norman Mendoza, compañero de estudios y Asesor de esta tesis, por su aporte y colaboración que coadyuvaron a culminar mi proyecto.

A mi amigo y catedrático Lic. Manuel Rivera, Revisor de Tesis, por su constante ayuda desinteresada, por su gentileza y paciencia. Muchas gracias.

A mis padrinos: Dr. Mario Morán, Ing. Vinicio Masaya, Licda. Carmen Cigarroa, Licda. Odilia López y Lic. Luis Fernando Mack, por ser parte de este logro.

A mis amigos: Lorena Molina, Jaime Bethancourt, y Manuel Hernández por sus saludables desafíos, a Carlos y Mónica López, por apoyarme siempre. Y a todos mis compañeros de la Universidad y del Grupo 22 de Mayo, por su amistad y compañerismo.

The following table shows the results of the experiments conducted on the effect of temperature on the rate of reaction between hydrogen peroxide and potassium iodide. The reaction is catalyzed by potassium iodide and the rate is measured by the volume of oxygen gas evolved over a fixed period of time.

Temperature (°C)	Volume of O ₂ (cm ³)
10	1.5
20	3.0
30	6.0
40	12.0
50	24.0

From the above table, it is observed that the rate of reaction increases with an increase in temperature. This is because the molecules of the reactants possess more kinetic energy at higher temperatures, leading to a greater number of effective collisions between them.

The following table shows the results of the experiments conducted on the effect of concentration on the rate of reaction between hydrogen peroxide and potassium iodide. The reaction is catalyzed by potassium iodide and the rate is measured by the volume of oxygen gas evolved over a fixed period of time.

Concentration of H ₂ O ₂ (M)	Volume of O ₂ (cm ³)
0.1	1.5
0.2	3.0
0.3	4.5
0.4	6.0
0.5	7.5

From the above table, it is observed that the rate of reaction increases with an increase in the concentration of hydrogen peroxide. This is because there are more molecules of the reactant available to undergo effective collisions.

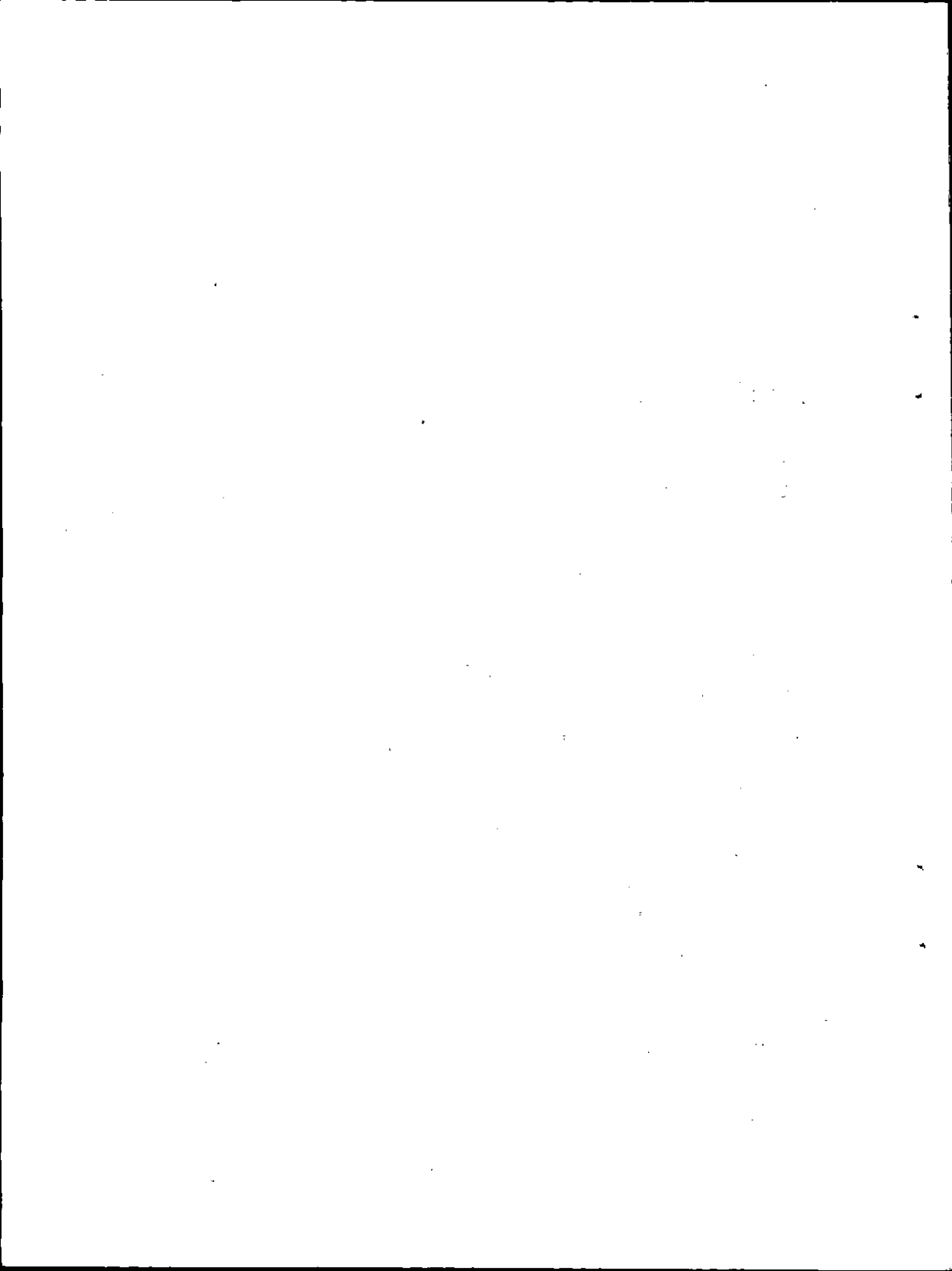
The following table shows the results of the experiments conducted on the effect of surface area on the rate of reaction between calcium carbonate and hydrochloric acid. The reaction is measured by the volume of carbon dioxide gas evolved over a fixed period of time.

Surface Area of CaCO ₃ (cm ²)	Volume of CO ₂ (cm ³)
10	1.5
20	3.0
30	4.5
40	6.0
50	7.5

From the above table, it is observed that the rate of reaction increases with an increase in the surface area of calcium carbonate. This is because a larger surface area provides more contact points for the reactants to undergo effective collisions.

ACTO QUE DEDICO

- A MI MADRE: Silvia Asencio Rosales, por su incondicional amor.
- A MI PADRE: José Masaya Murga. Dios te bendiga por estar siempre a mi lado.
- A MIS HIJOS: Paula Gabriela y Jorge Mario, luz de mi vida y fuente de inspiración, seres tiernos llenos de amor, a los que amo inrañablemente y con quienes he compartido los momentos más felices de mi vida.
- A MI ESPOSO: Mario Morán, por su amor, apoyo, comprensión y por haberme impulsado desde siempre.
- A MIS HERMANOS: Mynor, Giovanni, Vinicio, Carol y Jasmina, mi amor y respeto,
Pidiéndole a Dios, nos conceda estar todos juntos alguna vez.
- A MI AMIGO: Rafael Rodríguez Zea, (+) Porque tu vida truncada nos dejó un gran vacío. Te dedico mi logro allá en donde estás.



INDICE

INTRODUCCION	I
CAPITULO I: LAS POLITICAS PUBLICAS	1
CAPITULO II: LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	8
CAPITULO III: EL MOVIMIENTO DE MUJERES	18
CAPITULO IV: MOVIMIENTO DE MUJERES Y POLITICAS PUBLICAS EN GUATEMALA	32
4.1 SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO DE MUJERES EN GUATEMALA	34
4.2 EL MOVIMIENTO DE MUJERES GUATEMALTECAS Y LA DEFINICION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	38
CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES	59
BIBLIOGRAFIA	60
ANEXOS	62

A partir de la década de los ochenta del siglo XX, el acontecimiento más importante es el extraordinario ascenso de las organizaciones populares, en general puestas en marcha y dirigidas por mujeres, en las áreas metropolitanas del mundo en vías de desarrollo. Fueron estimuladas por los procesos simultáneos de explosión urbana, crisis económica y políticas de austeridad, que dejaron a la gente, y sobre todo a las mujeres con el dilema de luchar o morir. De estos esfuerzos colectivos, no sólo se han desarrollado organizaciones populares que han tenido repercusión en las políticas y las instituciones, sino que además ha surgido una nueva identidad colectiva, como mujeres dotadas de poder.

Es esta presencia masiva de las mujeres en la acción colectiva de los movimientos populares en todo el mundo y su auto identificación explícita como actoras colectivas, la que está transformando su conciencia y sus papeles sociales, incluso en ausencia de una ideología feminista articulada.

A pesar que la reivindicación de los derechos de la mujer, es una lucha que iniciaron las mujeres europeas y norteamericanas desde finales del siglo diecinueve, en Guatemala este movimiento tiene pocos años de vida.

La situación de las mujeres en el contexto histórico guatemalteco ha sido y es de marginación, explotación y discriminación, condiciones que se ven agravadas por el hecho de que por ser mujeres se les ha negado más oportunidades que al hombre en sus derechos a la educación. Ellas más que ellos son analfabetas y monolingües lo que limita su desarrollo; sus actividades en el campo no se contabilizan, no son remuneradas y a menudo se ven obligadas a emigrar tanto a las grandes fincas como a los centros urbanos; su acceso a servicios de salud es muy limitado, así como el conocimiento de su propio cuerpo; a la participación social y/o política su presencia cuantitativa y cualitativa en los espacios de toma de decisiones aún es mínima.

Las mujeres guatemaltecas, indígenas y ladinas, han logrado con muchas dificultades abrirse espacio como sector específico dentro de la sociedad civil y han obtenido conquistas como la creación de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-, así como hacer valer sus derechos, aunque fuera en forma marginal, en los Acuerdos de Paz, producto de los cuales se creó el Foro Nacional de la Mujer y durante el gobierno del actual presidente Alfonso Portillo se ha logrado que exista una Secretaría de la Mujer.

INTRODUCCION

Desde que se inició el proceso de transición política en Guatemala, a mediados de la década de los ochenta, surgieron varios grupos sociales que reivindican derechos diferentes o nuevos, con relación a los que se reivindicaban en las décadas pasadas.

A estos grupos que realizan estas nuevas reivindicaciones se les conoce como nuevos movimientos sociales, aún cuando muchos de estos grupos no se consolidaron como movimiento social en la definición sociológica del término, sino que se quedaron en el plano de grupos y en algunos casos de organizaciones sociales que buscan reivindicar sus derechos para que los mismos sean parte de la agenda nacional.

Dentro de las organizaciones que surgen en la década de los ochenta y logran consolidarse como movimiento social se encuentra el de las mujeres organizadas, las cuales levantaron la reivindicación de los derechos de las mujeres a la igualdad económica, política, social y cultural, derechos que no se exigían en forma independiente sino como parte de las reivindicaciones sociales que realizaban los "viejos" movimientos sociales como el sindical, el campesino y el estudiantil.

Las mujeres han sido y son en la sociedad, después de todo, un grupo relativamente carente de poder y subordinado, una minoría. La protesta feminista frente a su status minoritario siempre ha amenazado y, por tanto, se ha opuesto a la mas poderosa y dominante mayoría de los hombres. Sus oportunidades de protesta pública aumentan y se reducen conforme las sociedades oscilan entre momentos de cambio liberador y receptividad por un lado, períodos de mayor conservadurismo y represión, por otro.

Durante las décadas de 1960 y 1970 surgen como un movimiento estructurado en función de los cambios que estaban atravesando las sociedades occidentales, debido a la nueva generación de protesta y al desarrollo de la sociedad de masas. Este es el período de mayor aporte del movimiento femenino, aunque los grupos dominantes intentaron deliberadamente reprimirlos.

El informe de la presente tesis se concluye con las recomendaciones, las cuales se elaboraron a partir de las conclusiones a que se llegó luego de analizar e interpretar la información obtenida en el trabajo de campo indicado.

Sin embargo, hay mucho por recorrer. Los logros alcanzados son mínimos y muchas veces resultan producto de coyunturas internacionales o bien de intereses políticos más que de la lucha de las mujeres y de la incidencia de sus movimientos.

De acuerdo a este contexto era importante conocer lo que ha determinado que las organizaciones de mujeres se hayan convertido en un movimiento social con capacidad para incidir en la agenda social y política de la sociedad guatemalteca. Para alcanzar los objetivos establecidos y contar con elementos teóricos y empíricos, la presente investigación se realizó utilizando referencias bibliográficas y documentales. Esta actividad consistió en recopilar la información teórica que se ha generado sobre género, feminismo, poder político, políticas públicas, movimientos sociales, la gobernabilidad y la representación de minorías.

Para conocer la opinión de los expertos en el tema de la incidencia de las organizaciones de mujeres en la definición de la agenda política del país, se recurrió a la técnica de entrevistar a profundidad sobre las características que asume la definición de las políticas, las relaciones de poder y el papel de la cultura en la marginación de las decisiones políticas de las mujeres. Además se discutió con ellos el papel que la crisis económica y la pobreza juegan en la debilidad de las organizaciones de mujeres para contar con más integrantes.

Como resultado del trabajo realizado, el informe final se estructuró en cuatro capítulos, siendo el primero el que define las políticas públicas y las distintas formas en que las mismas son diseñadas; en el segundo capítulo se caracteriza y define lo que es un movimiento social y su tipificación.

En el tercer capítulo se abordan el movimiento de mujeres, las diferencias entre feminismo y movimiento de mujeres. Además se definen las características que adoptó el surgimiento y consolidación del feminismo como teoría dominante en los círculos intelectuales, lo cual no necesariamente resulta en un rechazo o aislamiento de las prácticas autoritarias y patriarcales, sino la comprensión de que para lograr la potencialización de las mujeres es necesario lograr que las mismas se liberen de los valores culturales y las tradiciones que en el presente se expresan como limitantes en las mujeres para asumir una postura política hacia sus necesidades específicas.

La evolución del movimiento de mujeres en Guatemala, el aporte del feminismo para que se iniciara la discusión de los derechos y particularidades de las mujeres, así como los logros obtenidos en las reivindicaciones de género a través de la organización se abordan en el cuarto capítulo de este trabajo.

3. formulación y adopción de la política
4. implementación de la política
5. evaluación de la política

1. La etapa de la formación del problema:

Esta se genera cuando una situación que produce una necesidad humana, privación o insatisfacción, es identificada por los interesados o por otras personas y se le busca un alivio. A pesar que existen todo tipo de necesidades y deseos, sólo aquellos que impulsan a la gente a realizar una acción, y son debidamente planteados se transforman en un problema que requiere soluciones políticas.

Es importante destacar que la diferencia entre los problemas públicos de los privados, es el número de personas involucradas. Así, los problemas públicos tienen efectos de amplio alcance, incluyendo consecuencias para personas no involucradas directamente. El hecho de que un problema se vuelva público depende del número de personas que lo perciben como un problema que debe manejar el gobierno, lo cual conduce al problema de porqué algunos asuntos atraen la atención del gobierno y otros no.

“No todos los problemas manejados por el gobierno son públicos, ya que, por ejemplo, los congresistas ofrecen a menudo asistencia privada a contribuyentes individuales (por ejemplo, al ayudar a alguien a asegurarse un beneficio de bienestar social). Dicha ayuda puede ser importante para la persona involucrada, pero tiene muy poco o ningún significado para el público en general.”²

2. La etapa de la agenda de la política:

Esta etapa se produce cuando un problema recibe una atención seria y pasa a ser parte de la agenda de discusión gubernamental. Aun cuando existen miles de necesidades y deseos para los que las personas buscan una acción gubernamental, sólo un pequeño número es tomada en cuenta.

Los problemas que reciben una atención seria por parte de quienes hacen la política, componen la agenda de la misma. Para que este paso se produzca, la mayoría de veces se debe a que los intereses de un grupo importante se ven adversamente afectados y el grupo busca que el gobierno ponga el remedio.

² Bullock, Op. Cit.. Página 20.

CAPITULO I LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Como su título lo señala, la presente tesis se orienta a estudiar el rol de las organizaciones de mujeres en la construcción de políticas públicas en Guatemala, por lo que es importante comenzar el trabajo explicando en que consisten estas y el papel de la sociedad organizada en la definición de los puntos que deben conformar una agenda nacional, la cual puede convertirse en acciones estatales definidas previamente como políticas públicas, las cuales son susceptibles de ser orientadas por los grupos sociales de acuerdo con el poder político que se sustente o bien de la capacidad de negociación que tenga un grupo para lograr consenso e influir a las personas que toman decisiones.

Una política pública es una conducta con un propósito y orientada hacia una meta, a diferencia de una conducta causal o al azar. Estas no son actos que simplemente suceden, aún cuando no se prevean todas sus consecuencia o efectos.

En la definición de una política pública se toma en cuenta un curso de acción, en sustitución de decisiones o acciones separadas o contrarias. Esto significa que la elaboración de la misma no involucra solamente la decisión de decidir una estrategia o promulgar una ley, sino también las acciones subsecuentes con respecto a la implementación, interpretación y aplicación de las mismas, lo que en otras palabras significa que las políticas públicas es lo que en la práctica los gobiernos ejecutan o hacen y no lo que dicen que harán o intentan hacer.

El estudio de las políticas públicas implica analizar las diversas actividades por las que se forma en realidad la línea de trabajo de los gobiernos, tomando en cuenta que no hay un proceso único por el que se forme la política. Las variaciones en el contenido de éstas, producen variaciones en la forma en que se hacen. Por ejemplo: la política de bienestar social, de la regulación de los recursos naturales, la política de estabilidad económica y la política de los derechos humanos se distinguen por procesos diferentes.

Según Charles Bullock¹ en el proceso de definición de las políticas públicas se pueden identificar cinco etapas:

1. la de formación del problema
2. la agenda de la política

¹ Bullock, Charles y otros. POLITICA INTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA DECADA DE LOS OCHENTA. Ed. Gernika. México, 1986. Página 20 a 25

5. La etapa de la evaluación de la política:

La última etapa del proceso de la política es su evaluación. En esta etapa, aquellos que han hecho una política implementada, o aquellos que están interesados o se ven afectados intentan determinar si la política ha funcionado o no. De esta manera, las y los evaluadores están interesados en valorar el contenido de la política y sus efectos. A su vez, la evaluación puede conducir a una formulación adicional de políticas, lo cual vuelve a comenzar el ciclo de la misma.

“En general, hay dos tipos de evaluación de la política: 1) *seat of the pants* o evaluación política, y 2) evaluación sistemática. La evaluación de *seat of the pants* es de naturaleza impresionista. Dichos juicios se basan en evidencia fragmentaria y a menudo son fuertemente ideológicos o predispuestos. En resumen, la evaluación política no puede seleccionar los deseos personales y los intereses de las agencias y separarlos de lo que se logró en realidad con la política.”³

Para el estudio de las políticas públicas se puede recurrir a un procedimiento similar al proceso de definición de las mismas. Es decir, que se puede tomar un sector gubernamental específico, conocer las políticas que ha definido para su accionar, seleccionar la que se considere interesante y rastrear el proceso de las mismas desde el momento en que se transforma en un problema hasta el punto en que la política puede ser evaluada.

Este procedimiento, además de seguir cronológicamente la secuencia de las actividades para la definición de las mismas, permite enfatizar las relaciones entre los fenómenos políticos en lugar de enlistar simplemente los factores o desarrollar esquemas de clasificación. Finalmente, se presta a comparaciones manejables entre las áreas de la política a través de límites políticos, económicos y sociales.

“El estudio de las políticas estatales remite al problema del funcionamiento del sistema institucional, así como a los problemas específicos de su formulación y ejecución. Estas dos dimensiones del particular objeto de estudio tratado, centran su atención en aspectos organizativos y en la función de las políticas como medios a través de los cuales se operacionalizan las estrategias más globales.”⁴

En el estudio de las políticas estatales es importante establecer la distinción entre la organización, funciones y medios empleados por el sistema institucional que

³ Bullock. Op. Cit. Página 25.

⁴ Jorge Mora. Propuestas metodológicas para el estudio de las políticas estatales. En Fernández, Oscar (compilador). SOCIOLOGIA. Teoría y métodos. Ed. EDUCA. Costa Rica, 1989. Página 18.

Dependiendo del poder, la situación y el número de personas en el grupo, el gobierno puede verse presionado para poner el asunto en su agenda.

El liderazgo político es otro factor importante en el establecimiento de la agenda. Por diversas razones (su utilidad para ganar votos en las elecciones, el amplio interés de los ciudadanos en el área de la política, el interés de la prensa en la solución del problema y otros, determina que los líderes puedan tomar en serio un problema, darle publicidad y proponer soluciones. Ejemplo de esto es cuando el Presidente Alvaro Arzú, asumió la responsabilidad gubernamental de llevar a feliz término la negociación del conflicto armado interno, por ser una demanda sentida fuertemente por la población guatemalteca.

3. La etapa de la formulación y adopción de la política:

Esta etapa involucra el desarrollo de cursos de acción propuestos, pertinentes y aceptables, para manejar los problemas públicos. La formulación de la política no da como resultado necesariamente la adopción de una ley, una orden o una regla de algún tipo. Es decir que, aun cuando un problema se encuentre en la agenda de la política no significa que el gobierno actuará en forma efectiva para resolverlo. La reforma del modelo económico dominante ha estado en la agenda de la política durante varias décadas, pero poco se ha logrado al respecto.

La formulación exitosa de política debe tratar con el problema de seleccionar cursos de acción que realmente puedan ser adoptados. O sea que un componente crucial de las proposiciones de políticas es la formulación de una política que sea aceptable para las personas que toman decisiones. Quienes formulan la política estarán influenciados por los que se proponen la adopción de la misma. Ciertos principios serán incluidos y otros desechados, dependiendo del apoyo que obtenga la política propuesta.

4. La etapa de la implementación de la política:

Una vez que ha terminado la etapa de adopción del proceso de la política, la ley, regulación u orden que haya sido adoptada puede llamarse política pública. El contenido y el efecto de la política pública puede cambiar enormemente durante la etapa de implementación. De esa manera, la etapa administrativa o de implementación del proceso de la política es muy importante, ya que sin su aplicación, la política no tiene efectos, y algunas veces, la aplicación de las proposiciones de la política cambia la naturaleza de la política misma.

“El control del sistema institucional no es ejercido de manera exclusiva por los sujetos sociales hegemónicos. Las instituciones se constituyen en espacios en donde se expresan las diversas fuerzas sociales existentes en la sociedad. El control político diferenciado de las instituciones estatales, contribuye a que las políticas no respondan de manera lineal a las estrategias globales elaboradas por los sectores hegemónicos. El fraccionamiento de las políticas, por otra parte, contribuye a la separación entre el discurso incluido en la formulación y lo realmente ejecutado.”⁶

Esta ausencia de un proceso lineal que vincule, de manera mecánica la estrategia global, la formulación y la ejecución de las políticas, es explicada también por las características asumidas por las relaciones de poder en la sociedad, en donde se produce una dinámica de fuerzas orientadas a lograr canalizar las políticas públicas a su favor.

Lo anterior permite a los grupos sociales no hegemónicos, tratar de incidir en la definición de las políticas públicas a través de mecanismos al margen de las clases dominantes, principalmente a través de movilizaciones y presiones que en muchos casos determinan su implementación en la medida que esos grupos se tornan movimientos sociales.

“Las posiciones asumidas por estos grupos en la sociedad civil, ante las políticas estatales, son muy variadas. Haciendo un esfuerzo por agruparlas es posible distinguir tres posiciones principales: de resistencia, de inclusión-promoción o de clientelismo.”

“El primer caso (resistencia) se presenta cuando la acción estatal aparece como una ingerencia externa en la vida de los actores sociales –individuos o grupos-, cuyo impacto es considerado negativo en términos de la continuidad de su reproducción social (política, económica, cultural, etc.).

En cuanto a las posiciones de inclusión-promoción, es cuando los agentes sociales promueven la adopción de determinadas políticas, participan activamente en su realización o impulsan la ejecución de las acciones diseñadas en el sistema institucional.

Por último la posición de clientelismo es propia de aquellos que se convierten en base social de instituciones o programas estatales, respaldando la acción del estado y recibiendo a cambio los servicios institucionales.”⁷

⁶ Mora. Op. Cit. Página 31.

⁷ Idem. Página 34.

responden al estudio administrativo de las políticas, del estudio de las políticas públicas como mecanismo de relación social y expresión de la dominación hacia la sociedad, a partir de comprender que lo político es un elemento componente de los procesos sociales y que el Estado, como expresión de esas relaciones sociales, forma parte integral de estos procesos.

En el estudio de las políticas estatales debe darse un paso analítico que conduzca del examen sobre la relación entre estas y la estrategia global, a la revisión de los componentes de las políticas. Una política estatal particular contienen en sí misma, diversos componentes interrelacionados que le dan su carácter específico.

“En el caso de los estudios de las políticas estatales, ha ocurrido una situación similar a la existente en los análisis sobre el Estado y la economía. Por lo general, se ha tendido a separarlas para su estudio de acuerdo a un supuesto ámbito independiente de acción. La separación más clara establecida es entre las denominadas políticas sociales, con respecto a las políticas económicas. Las primeras se refieren a aquellas acciones más claramente vinculadas con la reproducción de la población. Por su parte dentro del ámbito de las políticas económicas se ubican por lo general las políticas financieras, monetarias y de precios y salarios... la separación entre estas políticas, elimina el contenido social de las económicas: lo económico se ve reducido a su aspecto puramente técnico. Por otro lado, lo social queda limitado a una especie de búsqueda del bienestar general: lo social no es entendido como relaciones entre agentes sociales.”⁵

Al estudiar las políticas particulares, por lo tanto, debe procederse con precaución de tal manera que el análisis de la política en sí misma no lleve a desligarla de la lógica más global a la cual se encuentra vinculada. Por lo anterior, el estudio de las políticas estatales debe llevarse a cabo incorporando en el análisis las múltiples dimensiones que intervienen en su diseño y realización. Las interrelaciones entre lo económico y lo político adquieren en este nivel, su mayor grado de integración y concreción.

La ejecución de las políticas estatales es un proceso dinámico en el cual, la intervención de diversos factores provenientes del propio sistema institucional o de su interacción con la sociedad, provocan definiciones, variaciones, avances y retrocesos con respecto a los lineamientos incluidos en la formulación. No existe tampoco una relación lineal entre los intereses de determinadas fracciones o clases sociales y la orientación seguida en la ejecución de las políticas.

⁵ Mora. Op. Cit. Página 24.

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

No obstante la clasificación anterior, las formas de organización, la autonomía alcanzada o los propósitos perseguidos por estos movimientos no son uniformes. En cada proceso de definición de políticas públicas varían los actores, las organizaciones, las modalidades de movilización, los tipos de movimiento social, así como los propósitos perseguidos.

De acuerdo a los grupos y movimientos sociales en juego, las políticas estatales adquieren distintas tonalidades como producto del poder político, la influencia de los actores en las instituciones, la capacidad de influencia y el alcance de las acciones.

En la historia de las clases subordinadas de Guatemala, es decir de las que no pertenecen al bloque dominante, la posición de la resistencia y del clientelismo son una constancia. Las organizaciones y sectores de la izquierda se vinculan a la primera posición, mientras que la segunda es asumida por sectores de la sociedad que asumieron una posición mediadora hacia el status quo y fueron cooptadas por el Estado.

Al modificarse las condiciones políticas y sociales a nivel internacional y nacional, los sectores vinculados a la posición de resistencia sufrieron un proceso de redefinición estratégica, la mayoría de los cuales se orientó hacia una postura de inclusión-promoción y es la que en el presente predomina. En el caso de las mujeres organizadas, desde su surgimiento se fueron orientando hacia esta posición y en el presente, a partir de los canales de comunicación abiertos entre ellas y las instituciones estatales, se orientan a profundizar el espacio obtenido, evitando actuar en la línea de la resistencia pero también de la clientelar.

A nivel societal, la posición adoptada depende mucho de la orientación ideológica y política que tenga la organización social, por lo que en el siguiente capítulo se aborda lo que es el movimiento social en general, una descripción de las características asumidas a lo largo de la historia y las distintas modalidades que adquiere en el presente.

dictatorial era el poder de esas elites dirigentes que hablaban en nombre de un pueblo dividido y más se ponía ese poder al servicio de intereses particulares, los de un partido, una clase, una etnia, un jefe supremo.

El movimiento obrero se opuso a la acción de los capitalistas, los movimientos anticoloniales a los colonizadores y los movimientos estudiantiles a un sistema de educación.

A pesar de los espacios de lucha definidos, hubo confrontaciones ideológicas y políticas entre dichos movimientos. Por ejemplo, los movimientos de liberación nacional, siempre mantuvieron una relación bastante viva con el pasado, a menudo entraron en conflicto con los movimientos de clase, que tenían que la reivindicación nacional se pusiera al servicio de la burguesía nacional, pronta, por su parte, a pactar con el antiguo soberano.

La herencia de los dos últimos siglos, que forma lo que Eric Hobsbawm llamó la era de las revoluciones, enmascaró en parte esta naturaleza general de los movimientos sociales en la manera en que el actor social dominado invocó, contra sus amos, principios metasociales: la libertad, la nación, el progreso, lo que condujo a rechazar por completo al adversario, considerado como un obstáculo a la realización de esos principios o de las leyes de la historia. Tal fue la definición de la acción revolucionaria.⁸

Los movimientos sociales encarnaron en el pasado un proyecto de reconstrucción radical de la sociedad y una figura del Sujeto. El primero dominó con frecuencia a la segunda. Los marxistas lo llamaron totalidad, fin de la prehistoria de la humanidad o comunismo. Las primeras explosiones revolucionarias del mundo moderno quisieron crear una sociedad de iguales y puros, liberados a la vez de la miseria y de la dominación de los amos.

Así, el movimiento social siempre se subordinaba a una acción y una conciencia llegadas de afuera. El mismo movimiento obrero se subordinó la mayor parte de las veces a la dirección de un partido político. Al menos, esos movimientos sociales llevaron en sí mismos una voluntad de superar las contradicciones entre el amo y el esclavo, mediante la creación de un Sujeto colectivo, religioso, comunitario, político o de clase.

⁸ Touraine, Alain. ¿PODREMOS VIVIR JUNTOS? Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A. 1996. Página 108

CAPITULO II

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Cuando surgió el Estado moderno, a finales del siglo XVIII, el mismo se estructuró formalmente como la expresión de los intereses nacionales y por encima de las diferencias sociales y de clases. Nace para "lograr el bien común". Sin embargo, en la práctica, las políticas públicas se orientaban de acuerdo a los intereses de los grupos económica, social y políticamente dominantes, en desmedro de la mayoría de la población que resultaba ser objeto de las acciones públicas.

En rechazo de esas prácticas y para tratar de reorientar las políticas estatales, durante el siglo XX, la sociedad conoció el surgimiento y consolidación de los llamados movimientos sociales, los cuales se caracterizaron por ser la acción de una colectividad que presenta la continuidad suficiente como para promover u oponerse a un cambio en la sociedad o en el grupo de la que forma parte.

Como tendencia, la respuesta estatal ante las demandas de los movimientos sociales, fueron siempre de indiferencia o de represión, lo que llevó a que las prácticas de estos fueran acompañadas de acciones violentas y raramente pacíficas. Como el Estado respondía con represión e indiferencia ante las demandas de estas expresiones sociales, estos impulsaron sus reivindicaciones a través de marchas masivas, mítines, paros, boicoteos y hasta acciones violentas frente a las fuerzas de seguridad.

Durante la segunda parte del siglo veinte, predominó la concepción revolucionaria en donde los sectores populares encarnaban los movimientos sociales. Estos fueron concebidos como portadores de una lógica positiva, situados en el movimiento de la historia, porque eran comunidad, trabajo, energía o pueblo contra unos actores dominantes que defendían intereses particulares, privilegios o rentas. La victoria de este actor popular debía significar la reconciliación de la sociedad consigo misma, la superación de las contradicciones, el triunfo de la igualdad, la fraternidad y la justicia. Cuanto mayor era la infelicidad de los dominados, más necesaria era la violencia revolucionaria para hacer triunfar la unidad del pueblo.

Esta concepción revolucionaria de los movimientos sociales atribuía al pueblo un papel bien determinado. Se espera de él que se levantara contra una dominación y explotación intolerables, siendo la elite intelectual y política la única que sabía interpretar el sentido de la Historia, someter las prácticas sociales a la razón, hacer realidad el progreso. Cuanto más subdesarrollada era la sociedad -dicho de otra manera, cuanto más débiles sean las fuerzas endógenas de modernización-, más

“Algunos estudios han planteado un ciclo vital que siguen muchos movimientos. 1) la etapa de intranquilidad, caracterizada por una confusión y descontento crecientes; 2) la etapa de excitación, cuando el descontento se centra, se identifican sus causas y se discuten las proposiciones para la acción; 3) la etapa de formalización, cuando surgen los líderes, se desarrollan los programas, se forjan las alianzas y se desarrollan las organizaciones y las tácticas; 4) la etapa de institucionalización, cuando las organizaciones eliminan a los líderes iniciales, se fortalece la burocracia y se cristaliza la ideología y el programa, lo que con frecuencia da fin a la vida activa del movimiento; 5) la etapa de disolución o de consolidación permanente.”¹¹

Es un hecho que no todos los movimientos sociales recorren esas etapas, sin embargo si puede encontrarse que muchos de ellos tienen ese ciclo y que algunos, cuando sus dirigentes y organizaciones no se adaptan a las condiciones cambiantes, tienden a desaparecer o bien a debilitarse lo suficiente como para dejar de tener la trascendencia política que le permitió incidir en la coyuntura cuando surgieron.

El surgimiento de los movimientos sociales se producen porque los funcionarios que definen las políticas públicas se orientan a partir de los intereses de las elites de poder y no le dan cabida a los procesos de cambio que requieren para representar a los grupos que demandan ser tomados en cuenta, por lo que la sociedad aparece dominada por la yuxtaposición de la economía y las culturas y por la ausencia de mediaciones políticas y sistemas sociales en el centro de los cuales se producen justamente los movimientos sociales.

“Es posible invertir las fórmulas y reconocer también la existencia de movimientos producidos por categorías dirigentes y orientados contra categorías populares consideradas como obstáculos a la integración social o el progreso económico. Pero en los dos casos el movimiento social es mucha más que un grupo de interés o un instrumento de presión política; pone en cuestión el modo de utilización social de recursos y modelos culturales.”¹²

Para evitar toda confusión entre este tipo de acción colectiva y los demás, a los cuales muchos dan con demasiada ligereza el nombre de movimiento social, es determinante señalar que lo que diferencia a los movimientos sociales de otras expresiones colectivas es que los primeros cuestionan el status quo predominante en la sociedad.

¹¹ Horton. Op. Cit. Página 536.

¹² Touraine Op. Cit.. Página 99

Un movimiento social jamás se redujo a la defensa de los intereses de los dominados; siempre quiso abolir una relación de dominación, hacer triunfar un principio de igualdad, crear una nueva sociedad que rompiera con las formas antiguas de producción, gestión y jerarquía.

“Ahora bien, esta concepción, que más de una vez iluminó la Historia con su rayo, se corrompió y degradó. Por un lado, en las sociedades en desarrollo, la distancia entre el levantamiento popular y el ejercicio del poder no dejó de aumentar, lo que redujo el movimiento popular al papel promotor de las nuevas elites. Por otro lado, sobre todo en los países industriales, se desarrollaron conflictos parciales, sin aspiraciones revolucionarias, y grupos de interés, que no podrían considerarse como movimientos sociales porque no llevan en su seno una imagen del Sujeto liberado.”⁹

Es precisamente una posición de resistencia y confrontación lo que determinó la existencia de los movimientos sociales. Los movimientos sociales procuraron demostrar la existencia de un conflicto central. Por lo que eran diferenciables de cualquier trastorno de la organización social.

La definición de movimiento social es importante porque permite poner en evidencia la existencia de un tipo muy específico de acción colectiva, aquel por el cual una categoría social, siempre particular, pone en duda y cuestiona una forma de dominación social, a la vez particular y general, e invoca contra ella valores y orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo de tal modo de legitimidad.

Para Paul Horton, “los movimientos sociales se originaron como agrupaciones no planeadas, no organizadas y no dirigidas de personas que estaban insatisfechas con ciertas cosas.”¹⁰

El origen de los movimientos sociales se pueden encontrar en las demandas de los grupos sociales marginados y excluidos, que logran generar adhesión a sus demandas y hacer que las organizaciones de los demás grupos sociales las respalden a partir de que expresan el sentir de la mayoría de los integrantes de una sociedad.

⁹ Touraine, Op. Cit. Página 101

¹⁰ Horton, Paul y Chester Hunt. SOCIOLOGÍA. Ed. McGraw hill. México, 1995. Página 530.

Esta situación está determinada por el proceso de recomposición económica y política a nivel mundial debido al fin de la Guerra Fría y al dominio del capitalismo globalizado.

En la actualidad, debido precisamente a esos cambios, ningún movimiento social puede ya estar sometido a una utopía tan fuerte; es preciso que la acción colectiva se ponga directamente al servicio de una nueva figura del Sujeto. Se debe apuntar a él directamente, en su lucha contra los poderes que dominan el universo de la instrumentalidad y el de la identidad, y ya no como principio fundador de un nuevo orden que signifique la abolición de la historia por llegar a su fin o remontarse a sus comienzos.

Los movimientos sociales actuales no están al servicio de ningún modelo de sociedad perfecta y por lo tanto de ningún partido político, mientras que en el momento de las grandes revoluciones fundadoras de la modernidad política estaban subordinados y eran casi marginales con respecto a la acción política.

“En lo sucesivo, en los países más industrializados no puede haber ya otro movimiento social que las acciones colectivas directamente encaminadas hacia la afirmación y la defensa de los derechos del sujeto, su libertad y su igualdad. En ese sentido, puede decirse que los movimientos sociales se convirtieron en movimientos morales, en tanto que, en el pasado, habían sido religiosos, políticos o económicos.”¹⁴

En el presente los movimientos sociales que tienen trascendencia internacional son los que defienden al Sujeto personal contra el poder de los mercados y el de los integristas comunitarios y nacionalistas. Lo cual no significa que éstos sean considerados en una concepción épica de un movimiento “consciente y organizado”, de una cruzada en pos de determinados valores o una reforma moral, cuando en realidad el Sujeto no es ni una conciencia, ni un actor concreto, ni un personaje.

Si el Sujeto es un trabajo de doble desprendimiento, una lucha jamás triunfante, el movimiento social, por su parte, tampoco puede ser más que un esfuerzo por unir la lucha contra unos enemigos siempre amenazantes y la defensa de los derechos sociales y culturales. Esfuerzo que nunca alcanza su meta por completo, de modo que el movimiento siempre es fragmentario y está lleno de contradicciones.

¹⁴ Touraine. Op. Cit. Página 103

En la actualidad hay autores que se refieren a la existencia de movimientos societales a partir de vincular la existencia de los mismos con la disociación del universo económico y el universo cultural, ruptura que entraña la degradación tanto de uno como del otro y amenaza la unidad de la personalidad individual. Así trastornado, el actor procura salvaguardar o reconstruir su capacidad de acción, la unidad de su experiencia.

Los pares de oposiciones antiguos (el rey-la nación, la burguesía-el pueblo, los capitalistas-los trabajadores) son reemplazados aquí por la imagen de un Sujeto que libra una doble lucha, porque el hecho central es la disociación de lo económico y lo cultural.

En la nueva visión, el sujeto sólo se constituye por su lucha, por un lado contra la lógica de los mercados, por el otro contra la del poder comunitario. Pero esta rápida evocación muestra también las diferencias principales que oponen esta concepción a las que se vincularon a los movimientos sociales de los períodos anteriores.

Es posible interpretar de diferentes maneras esas reivindicaciones, según el juicio que se emita con respecto a lo que combaten, pero en sí mismas no constituyen nada más que acciones defensivas y son incapaces de dotar a su lucha de una significación general. La primera es más conscientemente económica y cultural, en el sentido de que se trata de restablecer o incrementar una capacidad de decisión política frente a unas "fuerzas" que se presentan y a menudo se perciben como naturales y hasta racionales, lo que ocurre, por ejemplo, con la famosa mundialización económica que en general se evita analizar, para que conserve mejor su facultad de suscitar espanto.

"Ese conflicto cultural me parece tan central hoy en día como lo fueron el conflicto económico de la sociedad industrial y el conflicto político que dominó los primeros siglos de nuestra modernidad. Quienes identifican a éstos con una lucha de clases asociada a la conciencia nacional y el optimismo histórico, tal como la conoció y construyó la ideología revolucionaria de la época industrial, corren el riesgo de no encontrar aquí aplicada a la sociedad actual, su concepción de los movimientos sociales, que respondió, en efecto, a una situación histórica bien diferente."¹³

¹³ Touraine. Op. Cit. Página 100

cultural. De un lado se habla de libre elección, del otro de identidad y experiencia de vida.

Las dos concepciones tienen en común la defensa de la persona, pero se oponen una a otra. Oposición que puede transformarlas en movimientos sociales, pues lo que distingue más claramente a éstos de una reivindicación o una conducta de crisis política es que definen con precisión a su adversario.

Para esa definición la idea de sociedad civil es indispensable, ya que designa el vínculo de las acciones colectivas emprendidas en pro de la liberación de los actores sociales y contra el funcionamiento de la economía dominada por la ganancia y la voluntad política de dominación. Contra esos dos sistemas de poder, todas las figuras del Sujeto procuran crear un espacio autónomo e intermedio.

El tema de la sociedad civil, "lo hallamos en todos los teóricos contemporáneos de la sociedad civil, en particular en Claus Offe, y que debe completarse con la idea de que los actores de aquella tienen por objetivo central su propia autonomía. Si hoy hay que hablar de sociedad civil, es para afirmar que el Sujeto hable en lo sucesivo por sí mismo; ya no puede hacerlo de otra manera porque está cercado a la vez por el universo económico del mercado y las técnicas y por unas ideologías comunitaristas encarnadas por estados o partidos políticos."¹⁶

Habida cuenta de que manifiesta reivindicaciones más morales y culturales que económicas, esta sociedad civil no puede sino actuar en conexión con fuerzas políticas, pero éstas, por su lado, no pueden confundirse con partidos o coaliciones que manejan la política nacional.

Así, a medio camino entre los programas políticos y las situaciones sociales, se construye un conjunto de mediaciones a la vez sociales y políticas. El ejemplo de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en los países subdesarrollados es el más claro: movimientos de opinión e incluso sociales, también son elementos del sistema político; a veces se les reprocha pertenecer demasiado directamente a éste. Esta conexión de demandas o protestas sociales y de fuerzas de influencia política se opera mucho más en el nivel local que en el nacional, lo que da a la vida política y social local una independencia creciente con respecto al plano nacional.

Pero la sociedad civil se descompone cuando las demandas sociales se subordinan al programa político. No sólo no es contradictorio decir que en la sociedad civil

¹⁶ Touraine. Op. Cit. Página 107

De acuerdo a lo anterior, lejos de ser un personaje profético, un movimiento social es un conjunto cambiante de debates, tensiones y desgarramientos internos; está tironeado entre la expresión de la base y los proyectos políticos de los dirigentes. Son oradores y escritores al margen del movimiento –que, si tratan de colocarse en su centro, son rápidamente rechazados- quienes proclaman el sentido de la acción colectiva y se refieren a lo que hace de él un movimiento.

Cuanto más concreta se hace la innovación del Sujeto –vale decir, cuanto más atrapado está éste en su situación social, su herencia cultural y la historia de su personalidad-, más desciende del imperio de los principios hacia el espacio público, el debate político y la acción colectiva. Pero ciertamente no cuando se identifica al Sujeto con un grupo de interés, una clase o una nación, lo que no puede llevar más que a nuevas formas de poder comunitario absoluto, sino al contrario, cuando se combinan, como lo hace la idea moderna de democracia, la protección de las libertades personales y la participación en las decisiones colectivas.

Quienes participan en un movimiento social quieren poner fin a lo intolerable interviniendo en una acción colectiva, pero mantienen también una distancia nunca abolida entre la convicción y la acción, una reserva inagotable de protesta y esperanza; la acción de un movimiento social siempre es inconclusa.

“Es este doble movimiento de compromiso y descompromiso, de lucha contra las amenazas exteriores y llamamiento a la unidad del individuo como actor, lo que define una acción colectiva librada en nombre del Sujeto. Todo movimiento societal tiene dos vertientes; una es utópica, la otra ideológica. En su vertiente utópica, el actor se identifica con los derechos del Sujeto; en su vertiente ideológica, se concentra en su lucha contra un adversario social. Ahora bien, si un movimiento societal es siempre más o menos asimétrico, no podría existir en ausencia de uno de los dos elementos.”¹⁵

Actualmente, en sociedades como la guatemalteca, los adversarios se relacionan en presencia con la libertad individual. Es ésta la que define el campo de su conflicto. Se oponen dos concepciones del individualismo. Una defiende la multiplicidad de las elecciones que el consumo y las comunicaciones proponen a la gran mayoría de los individuos, y considera que el mercado es liberador cuando destruye el poder regulador de un Estado, una creencia, una jerarquía social establecida. La otra opone a esta concepción la de un Sujeto colectivo, depositario de una herencia

¹⁵ Touraine. Op. Cit. Página 105

poderes con la de la defensa de las libertades. El sociólogo debe buscar la presencia de movimientos sociales detrás de las ideologías extremas que la ocultan.

Los movimientos sociales chocan en cada centuria con grandes obstáculos, los que crea la miseria, pero también la búsqueda de soluciones individuales o la esperanza de ascenso en el sistema, pero esos obstáculos no son hoy más insalvables que ayer.

En realidad, no existe ninguna situación que sea enteramente favorable a los movimientos sociales, lo que cambia es la naturaleza de las conductas que se mezclan en los movimientos sociales y procuran colocarlos bajo su dependencia. La importancia de los movimientos sociales obedece a su lugar en la vida social. No sólo están en el centro o en la cumbre de la sociedad: su presencia o ausencia determina casi todas las formas de acción social.

Lo que mejor los define es el vínculo que establecen entre unas orientaciones culturales y un conflicto social que en sí mismo entrafía aspectos reivindicativos y políticos a la vez que sociales. Si el movimiento social no se forma, todos esos elementos se separan unos de otros y, al hacerlo, se transforman y degradan.

Es precisamente la crisis de las visiones totalizantes, que subordinaban las reivindicaciones particulares a la revolución, lo que determinó las condiciones para que las mujeres que participaban dentro de los partidos y organizaciones revolucionarias, comenzaran a cuestionar que en aras del proyecto utópico, se ignorara o rechazara la discusión sobre sus condiciones objetivas y subjetivas que reproducían la ideología dominante en el seno de los movimientos sociales.

Dicha crisis también les permitió asimilar mejor, al igual que los grupos ecologistas, los grupos democráticos y de derechos humanos, los cambios en la relación de la sociedad organizada con el Estado. Se comenzó a dejar la posición de resistencia por la de inclusión-promoción, al ubicar que los cambios serían dentro del marco de las estructuras sociales existentes y a partir de las reglas del juego definidas por la institucionalidad vigente. Es precisamente en esa nueva posición en donde la reivindicación feminista y posteriormente de género permitirá a las mujeres y su movimiento, adecuado a las nuevas condiciones históricas, lograr la discusión de políticas públicas e incidir en las agendas de los organismos internacionales, así como en las estrategias públicas estatales.

demandas sociales e influencias políticas se asocian y que los nuevos movimientos sociales están más directamente orientados que los del pasado hacia la defensa del Sujeto, sino que las dos afirmaciones son incluso complementarias.

A la inversa, fueron los movimientos sociales los que más se subordinaron a unos agentes políticos. La "debilidad" de los nuevos movimientos sociales y de la sociedad civil no es más que la contrapartida de su independencia. Los existentes en los años setenta se agotaron rápidamente porque se mantuvieron como movimientos prepolíticos o parapolíticos. Al contrario, el movimiento de las mujeres, que no se convirtió en una fuerza política, penetró cada vez más profundamente en las conductas personales, las relaciones familiares y las concepciones del derecho y la educación.

Durante mucho tiempo se produjo una mezcla de movimientos sociales y rupturas revolucionarias, de la misma manera que antes, a lo largo de un período muy extenso, se produjo la unión de los movimientos sociales para la defensa de una comunidad o una fe. Por otra parte, ésa es la razón por la cual la expresión "movimientos sociales" sólo se adoptó recientemente, a iniciativa de los sociólogos; se prefería hablar del movimiento social, englobando en esta noción protesta social y acción política.

Con el replanteamiento de la independencia política, los movimientos sociales "de abajo" son igualmente defensores de la diversidad social y cultural y por lo tanto también de la equidad, que supone el pluralismo y la diferencia, en tanto que la exhortación a la igualdad alimenta a menudo una política de homogeneización y rechazo de las diferencias en nombre del carácter universal de la ley.

Ahora, los movimientos sociales se caracterizan por el hecho de que una categoría de actores entra en conflicto con un adversario por la gestión de los principales medios de acción de la sociedad sobre sí misma.

La formación de nuevos movimientos sociales, y sobre todo el reconocimiento de su naturaleza e importancia por parte de los intelectuales y políticos, chocan en todo el mundo con grandes resistencias. En todas parte dirigentes e ideólogos están al acecho de lo que subsiste de acción revolucionaria, pero ésta desde hace tiempo, no es ya obra de los movimientos populares que se habían constituido para derribar una dominación social.

La estrategia de un movimiento social y sus dirigentes consiste en unir esta acción de ruptura con una acción democrática, combinar la lógica de la lucha contra los

fórmula estudios feministas (pero también estudios sobre las mujeres, estudios femeninos, estudios de género.)

"De acuerdo con Mansbridge y otras es que la esencia del feminismo, según se ha practicado y narrado es la (re) definición de la identidad de la mujer, a veces afirmando la igualdad entre hombres y mujeres, con lo que se elimina el género de las diferencias biológicas/culturales, y en otros casos, por el contrario, afirmando la especificidad esencial de las mujeres, al mismo tiempo que frecuentemente se afirma la superioridad de los modos de vida de las mujeres como fuente de realización humana; o también declarando la necesidad de alejarse del mundo de los hombres y recrear la vida y la sexualidad en hermandad femenina. En todos los casos a través de la desigualdad, igualdad, o separación, lo que se niega es la identidad alienada de la mujer tal y como la definen los hombres y tal como se conserva en la familia patriarcal."¹⁸

Bajo la diversidad del feminismo, se encuentra una comunidad fundamental: el esfuerzo histórico, individual y colectivo, formal e informal para redefinir la condición de la mujer en oposición directa al patriarcado. Las mujeres han sido y son, después de todo, un grupo relativamente carente de poder y subordinado de las sociedades occidentales, una minoría.

La protesta feminista frente a su status minoritario siempre ha amenazado y, por tanto, se ha opuesto a la mas poderosa y dominante mayoría de los hombres. Sus oportunidades de protesta pública aumentan o se reducen conforme las sociedades oscilan entre momentos de cambio liberador y receptividad por un lado, y periodos de mayor conservadurismo y represión, por otro.

Aunque el feminismo está presente en muchos países y se ha producido una explosión de luchas y organizaciones de las mujeres por todo el mundo, el movimiento feminista muestra formas y orientaciones muy diferentes de acuerdo con los contextos culturales, institucionales y políticos donde surge.

"Podemos identificar un primer momento del aumento de la productividad feminista en los decenios de 1780 y 1790, un esfuerzo mucho más organizado y centrado el de 1850, una movilización masiva en pro del sufragio a principios del siglo XX y durante las décadas de 1960 y 1970, aunque los grupos dominantes intentaron deliberadamente reprimirlos."¹⁹

¹⁸ Castells, Manuel. "La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura. Volumen 2: El poder de la Identidad" España. Alianza Editorial, 1997. Página 201.

¹⁹ Idem. Página 358.

CAPITULO III EL MOVIMIENTO DE MUJERES

Para comprender el proceso que ha atravesado el movimiento de mujeres pasando de la posición de resistencia hacia la de inclusión-promoción, es importante realizar un recuento histórico para diferenciar lo que ha sido la teoría feminista, de la teoría de género y del movimiento de mujeres, puesto que mientras las dos primeras concepciones se adscriben a la posición de resistencia, la tercera es la que en esencia se ubica en la posición que visualiza la necesidad de definir determinadas políticas y participar activamente en su realización e impulso de las acciones institucionales que garanticen su implementación.

“Entre las diferencias de movimiento de mujeres y movimiento feminista, diría que el movimiento de mujeres, busca cambiar la condición y posición de las mujeres, mientras que el Feminismo es un planteamiento filosófico que plantea desconstruir las relaciones desiguales que existen entre mujeres y hombres. Desde ahí el Feminismo es más revolucionario, más subversivo porque trata de hacer una relectura de la realidad y de los conceptos.”¹⁷

A partir de la diferencia establecida, se comprende que el movimiento feminista es claramente el coto vedado de una pequeña minoría de mujeres profesionales e intelectuales, aunque su presencia en los medios de comunicación amplifica su repercusión muy por encima de su número, mientras que el movimiento de mujeres es la expresión de las demandas para superar la desigualdad y la opresión dentro de los espacios que el sistema económico social dominante permite.

Como historia la perspectiva feminista ha existido siempre. Allí donde las mujeres han sido subordinadas, situación que ha existido casi siempre y en casi todas las partes, han reconocido su situación y protestado por ella. La historia comienza en 1630 con los escritos publicados de protesta, y siguieron casi 150 años sin mayores repercusiones. Los escritos feministas se convirtieron en un esfuerzo colectivo relevante en el que aumentó y se amplió la cantidad de participantes y el alcance de sus críticas.

El Feminismo del siglo XX, nuevo episodio de una historia ya larga, presenta la especificidad de haber producido además de efectos políticos y sociales, efectos en el campo del conocimiento, que se señalan o incluso se institucionalizan bajo la

¹⁷ Dardón, Viviane. Movimiento de mujeres y movimiento feminista. En EL FEMINISMO UNA OPCION DE VIDA PARA LAS MUJERES. Página 120

estas distintas escuelas psicoanalíticas para explicar la producción y reproducción de la identidad genérica de género."²¹

En la teoría sociológica contemporánea tienen trascendencia las teorías feministas que se centran e intentan explicar la desigualdad entre los géneros. Siendo estas el feminismo radical, el feminismo liberal y el feminismo marxista.

"El Feminismo radical es una intensa valoración positiva de las mujeres y como consecuencia de ello una profunda indignación y pesar ante su opresión. Subrayan el gran mérito de la mujer que desafía un sistema universal que la devalúa; su indignación ante la opresión de las mujeres se expresa en un sorprendente y detallado catálogo de las ofensas que se han cometido contra todas las mujeres del mundo. Creen que toda la sociedad se caracteriza por la opresión."²²

"El feminismo liberal es el enfoque más difundido en el movimiento estadounidense de las mujeres contemporáneo: está en la base de una buena parte de la literatura popular que aboga por la mujer profesional, por la igualdad de responsabilidad ante los hijos y por la necesidad de enseñanza igual para niños y niñas, guía muchas políticas iniciadas por el movimiento. Y se ha encarnado en el Programa de la Organización Nacional por las Mujeres."²³

La explicación del feminismo liberal de la desigualdad entre géneros comienza con las cuestiones no abordadas por las teorías de género: parte de la identificación de la división sexual del trabajo, de la existencia de dos esferas separadas de la actividad social, la pública y la privada, de la localización primaria de los hombres en la primera esfera y de las mujeres en la segunda y de la socialización sistemática de los niños para que desempeñen papeles y vivan en esferas apropiadas a su género.

La esfera privada consiste en un círculo vicioso de tareas indispensables, rutinarias, no pagadas e infravaloradas, asociadas con el trabajo doméstico, el cuidado de los hijos y la servidumbre emocional, práctica y sexual a los hombres adultos. Las verdaderas recompensas de la vida social se encuentran en la esfera pública: el poder y la libertad entre otros.

²¹ Navarro, Marysa y Stimpson Catherine (compiladoras). "Sexualidad, Género y Roles sexuales". Argentina. Fondo de Cultura Económica. 1999. Página 45.

²² Ritzer, George. "Teoría Sociológica Contemporánea." España Mc Graw Hill. 1993. Página 384.

²³ Idem. Página 385.

Es hasta 1960 que las ideas feministas se introdujeron en la sociología aunque inicialmente sólo en los márgenes de la disciplina, por lo que se hace referencia a las mujeres científicas sociales que intentaron analizar la cuestión de las relaciones entre géneros para descubrir más tarde que su investigación y argumentos quedaban relegados a los márgenes de la disciplina simplemente por ser mujeres. Los pensadores más destacados de la profesión se opusieron al feminismo, no prestaron atención al género como una construcción social y en raras ocasiones abordaron la vida de las mujeres.

El objetivo de la teoría feminista es presentar una perspectiva de la experiencia humana centrada en las mujeres.

El feminismo "es el movimiento a favor de la igualdad de oportunidades de la mujer en relación con el hombre, así, en la vida privada como en la pública".²⁰ La defensa de los derechos de la mujer es lo primordial para el feminismo.

El movimiento de "concienciación" en los orígenes del feminismo radical, se vinculó con el feminismo cultural y originó todo un conjunto de redes de organizaciones e instituciones de mujeres que se convirtieron en espacios de libertad, protección, apoyo y comunicación: librerías, clínicas sanitarias, cooperativas, todas de mujeres. Aunque estas organizaciones proporcionaban servicios a las mujeres y se convirtieron en herramientas organizativas para diversas movilizaciones a favor de sus derechos, también generaron y difundieron una cultura alternativa que estableció la especificidad de sus valores.

El feminismo esencialista avanzó un paso más y proclamó, de forma simultánea, la diferencia esencial de las mujeres frente a los hombres, arraigada en la biología y la historia, y la superioridad moral/cultural de la femineidad como modo de vida. Para esta posición el esencialismo invoca una femineidad pura u original, una esencia femineina, fuera de las fronteras de lo social, y por lo tanto, no contaminada por el orden patriarcal.

"Las historiadoras feministas han empleado varios enfoques para el análisis de género, pero puede reducirse a tres posiciones teóricas. La primera es un esfuerzo totalmente feminista, intenta explicar los orígenes del patriarcado. La segunda se centra en la tradición marxista y busca en ella un compromiso con las críticas feministas. La tercera compartida fundamentalmente con los teóricos angloamericanos de las relaciones objetales y los postestructuralistas se basa en

²⁰ Borja, Rodrigo. Enciclopedia de la política. México. Fondo de Cultura Económica. 1997. Página 437.

El feminismo marxista contemporáneo enmarca las relaciones de género en lo que consideran la estructura más fundamental del sistema de clases y en particular en la estructura del sistema de clases capitalista globalizado. Desde este punto de vista teórico, la naturaleza de las experiencias vitales de todo individuo constituye, en primer lugar un reflejo de su posición de clase, y en segundo lugar, de su género.

En las concepciones recientes se encuentran las teorías de la opresión de género, las cuales describen la situación de las mujeres como la consecuencia de una relación de poder directa entre los hombres y las mujeres, en la que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses. Las mujeres se encuentran en una situación en la que los hombres las usan, las controlan, las someten y las oprimen.

"El análisis de Género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía posthumanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de la humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano, a las mujeres. Y a pesar de existir en el mundo patriarcal, las mujeres han sido realmente existentes. La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres."²⁵

El Género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad, la que a su vez es definida y significada históricamente por el orden genérico. El género es la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos.

La perspectiva de género fue la manera que se encontró para ir introduciendo la propuesta feminista a espacios que eran totalmente cerrados, sin embargo, hay feministas que plantean que la utilización de este término empezó a hacer que el feminismo perdiera fuerza política y que le fuera quitando contenido a su reivindicación.

"La teoría de género ha despolitizado la práctica política feminista. Al Feminismo en general lo ha vaciado de contenido político. Por lo tanto, lo han vaciado de

²⁵ Lagarde, Marcela. "Desarrollo Humano y Democracia". Género y feminismo. España. Cuadernos Inacabables. No. 25. 1996. Página 13

La esfera privada es un sistema que produce la desigualdad entre los géneros. Cuando abordan la cuestión de la identificación de las fuerzas principales de este sistema, las feministas liberales subrayan el sexismo que contiene prejuicios y prácticas discriminatorias contra las mujeres y por otro, creencias dadas por sentadas sobre las diferencias naturales entre los hombres y las mujeres que explican sus diferencias sociales.

De acuerdo con las feministas liberales, debido al sexismo, las mujeres se ven limitadas y disminuidas desde la infancia hasta la madurez, de manera que solo pueden adoptar roles adultos propios de su condición y esos roles merman su humanidad y la convierten en seres dependientes y subconscientemente deprimidos creados por constreñimientos y los requerimientos de los roles específicos de su género. El sexismo impide a la comunidad disponer de todos los talentos de la población, infravalora a las mujeres y les niega constantemente su más queridos valores culturales de la estima y la libertad individual.

Las feministas liberales sostienen que la sociedad contemporánea debe cambiar y eliminar el sexismo y piensan que se debe educar a la mayoría de las personas para que comprendan lo razonable que es la crítica feminista.

Entre sus estrategias para eliminar la desigualdad de los géneros están la movilización en pro del uso de los canales políticos y legales existentes para lograr el cambio: la igualdad de oportunidades económicas; la introducción de cambios en la familia, la escuela y en los mensajes de los medios de comunicación de masas con el fin de que las personas no se socialicen en roles de sexo rígidamente separados; y el esfuerzo de todos los individuos para desafiar el sexismo allí donde lo encuentren en su vida cotidiana.

"El feminismo marxista desarrolla la teoría de la opresión social de clase, que se centra en la dominación de los trabajadores en interés de la clase dominante, y en la enorme fuerza de la dominación, la opresión y el conflicto de clases en la estructuración de las relaciones sociales internacionales e intranacionales. El feminismo marxista combina el análisis marxista de clase y la protesta social feminista. Y esta combinación da lugar no a una teoría más intensa de la opresión, sino más bien a una teoría más compacta de la desigualdad, es decir de la desigualdad entre géneros. Marx y Engels sentaron las bases de esta teoría."²⁴

²⁴ Ritzer. Op cit. Página 375.

De esa cuenta, en 1975 se lleva a cabo la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, en la ciudad de México, la cual tiene como resultado la Declaración de México sobre la igualdad de las mujeres y su contribución al desarrollo y la paz y el Plan Mundial de Acción para la ejecución de los objetivos del Año Internacional de la Mujer.

Esos resultados sirven de base para que se declare en la II Conferencia Mundial la Década de la Mujer, comprendida de 1976 a 1985, el Decenio de las Naciones Unidas para el Avance de la Mujer. A fin de evaluar el Plan Mundial de Acción en las áreas de la salud, la educación y el empleo, en julio de 1980, se lleva a cabo la II Conferencia Mundial de la Mujer, en Copenhague, Dinamarca.

Nuevamente en el mes de julio, en el año 1985, se llevó a cabo la III Conferencia Mundial de Naciones Unidas para la Mujer, en Nairobi, Kenya, con la cual culmina el Decenio y de la cual se derivan 372 recomendaciones para los Estados miembros, tendientes a la eliminación de la discriminación y subordinación que sufren las mujeres en todo el mundo. De la Conferencia surge el documento Estrategias de Nairobi orientadas hacia el año 2000, para el adelanto de la mujer. Igualdad, desarrollo y paz.

En 1993, en Viena se llevó a cabo la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, en la cual las mujeres lograron que se reconociera que los derechos de las mujeres y de las niñas forman parte de los Derechos Humanos Universales, integrales, indivisibles e interrelacionados y que la violencia en contra de las mujeres es una violación a tales Derechos Humanos.

En 1994, en el mes de septiembre, se realizó en el Cairo, Egipto, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en cuyo Plan de Acción se hace hincapié en la igualdad y equidad entre los sexos y la habilitación y autonomía de la mujer, así como el mejoramiento de su condición política, social, económica y sanitaria, como un fin de la mayor importancia.

En dicha Conferencia se señaló como factores preponderantes para habilitar a la mujer, la educación para participar plenamente en el proceso de desarrollo, el empleo, la eliminación de la pobreza, el analfabetismo y la mala salud de las mujeres, entre otros, recomendando la adopción de medidas apropiadas para aumentar la capacidad de las mujeres en la generación de ingresos fuera de las ocupaciones tradicionales, lograr la autosuficiencia económica y asegurar el acceso igual de la mujer al mercado de trabajo y a los sistemas de seguridad social, eliminar la violencia contra las mujeres y las prácticas discriminatorias en todos los

contenido subversivo y ha simplificado la realidad. Y quien simplifica la realidad, la falsea y me preocupa porque lo que la teoría de género ha aportado al Feminismo me parece complicado y me permitiría disentir de esa afirmación.”²⁶

El género dentro de la teoría feminista, es sólo una categoría y una variable de análisis. No es una teoría. Allí hay un punto de diferenciación, un punto de partida epistemológico para interrogarnos la realidad, y es el que no nos permite interrogarnos críticamente y está limitando que podamos debatir entre feministas los temas de la agenda feminista.

De acuerdo a lo anterior, las feministas diferencian además de lo que es la teoría de género con el feminismo, de lo que es éste y lo que denominan como el movimiento amplio de mujeres.

“Me gustaría que quedara claro lo del movimiento feminista y movimiento de mujeres. El movimiento feminista tiene un grado superior de internalización de la propuesta y el movimiento de mujeres está coyunturalmente. Quizá porque no ha llegado a ese grado de apropiación e internalización de la propuesta, sea cual sea: radical, post estructuralista, liberal, etc. Cuando hay cuestiones políticas de fondo y lo que está sobre la mesa son los intereses de las mujeres, y antepone otras agendas, porque todavía no hemos llegado al grado de internalizar esa propuesta, es ahí donde se encuentra la diferencia. El movimiento feminista no antepone ninguna agenda a la de las mujeres, su agenda fundamental es la de las Mujeres.”²⁷

A través de la acción colectiva, las mujeres de todo el mundo vinculan su lucha en contra de su opresión con sus vidas cotidianas. Consideran que la transformación de su condición en la familia está conectada con su intervención en la esfera pública.

Sus esfuerzos parten del ámbito internacional en donde desde la Organización de Naciones Unidas –ONU–, las mujeres han hecho y hacen incidencia a fin de lograr que se lleven a cabo cónclaves y cumbres internacionales que propicien la reflexión sobre su condición y situación, así como sobre la importancia que tiene para el desarrollo de las naciones, que las mujeres –que constituyen el 50% de la población mundial, sean sujetas de las políticas nacionales de promoción y desarrollo.

²⁶ Aguilar, Ana Leticia. La perspectiva de género y la propuesta feminista. En EL FEMINISMO UNA OPCION DE VIDA PARA LAS MUJERES. Página 114

²⁷ Rodríguez, Alicia. Movimiento de mujeres y movimiento feminista. En EL FEMINISMO UNA OPCION DE VIDA PARA LAS MUJERES. Página 120

Estas movilizaciones fueron estimuladas por los procesos simultáneos de explosión urbana, crisis económica y políticas de austeridad, que dejaron a la gente, y sobre todo a las mujeres con el dilema de luchar o morir. De estos esfuerzos colectivos, no sólo se han desarrollado organizaciones populares que han tenido repercusión en las políticas y las instituciones, sino que además ha surgido una nueva identidad colectiva, como mujeres dotadas de poder.

Esta presencia masiva de las mujeres en la acción colectiva de los movimientos populares en todo el mundo y su auto identificación explícita como actrices colectivas, es la que está transformando su conciencia y sus papeles sociales, incluso en ausencia de una ideología feminista articulada.

En el proceso político latinoamericano, el surgimiento de organizaciones de mujeres se encuentra vinculado a reivindicaciones sociales, que en un primer momento no contemplaban los aspectos genéricos, sino que se orientaban a la lucha por los derechos humanos, en contra de la dictadura y por la transición a la democracia.

También surgieron movimientos de mujeres que tenían como actividad principal la lucha por la sobrevivencia, debido a la crisis económica que enfrentó la región en la década de los ochenta. Es decir que, en un primer momento, las mujeres se organizan para lograr sobrevivir, dejando en segundo plano sus intereses específicos, de género.

"A su vez las mujeres en su lucha contra la dictadura, al igual que las mujeres organizadas por las fuerzas autoritarias contra Allende, utilizaron la imagen socialmente predominante de la mujer, como esposas y madres preocupadas, para introducir bajo el manto de preocupación social una serie de demandas políticas."²⁹

En la práctica política de la lucha por la democracia y en el desarrollo de organizaciones barriales que enfrentaran la crisis económica, imperaba una división del trabajo y una jerarquía claramente definida por género, que condenaba a las mujeres "a preparar el café", mientras los hombres se ocupaban de la representación política. Esta realidad contrastaba con la práctica en donde las mujeres asumían acciones en la lucha contra la dictadura y por la democracia, teniendo que soportar la persecución, la represión y la muerte al igual que los hombres.

²⁹ Hellmann, Michaela. Sin nosotras no hay democracia. En ¿DEMOCRACIA SIN MOVIMIENTO SOCIAL? Sindicatos, organizaciones vecinales y movimiento de mujeres en Chile y México. Ed. Nueva Sociedad. Venezuela 1995. Página 250.

ámbitos, la aplicación de los derechos individuales universalmente reconocidos en el campo de la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres, etc.

Un año después en septiembre de 1995, se lleva a cabo la IV Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing, China, que tuvo como objetivos la evaluación de los avances alcanzados en la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer y puso en agenda los temas de participación política, pobreza, salud, educación, violencia, derechos humanos y paz. De esta Conferencia emanó el documento denominado "Plataforma para la Acción Mundial", con objetivos estratégicos, específicos, referidos con 12 ejes áreas de especial preocupación referidas a: pobreza, educación, salud, violencia, el impacto de los conflictos armados en la vida de las mujeres, políticas macroeconómicas, ejercicio del poder, mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, derechos humanos, medios de comunicación, medio ambiente y la niña.- Este documento y su declaración constituyen un compromiso de los Estados para con las mujeres en todas estas áreas.

En julio del año 2000, en Nueva York, se llevó a cabo la evaluación de medio término denominada Beijing+5, que constituye un balance del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Plataforma para la Acción Mundial, en donde se concluyó que debido a que los avances alcanzados eran mínimos se instaba a los Estados a hacer un mayor esfuerzo que permitiera tener avances sustantivos con relación al desarrollo, promoción y participación activa de las mujeres.

Estos eventos definen y establecen los planes y estrategias orientados lograr la plena vigencia de los derechos humanos, el desarrollo económico y social desde la visión de las personas como sujetos, sin discriminación en ninguna esfera y para todos los grupos sociales.

"En todo el mundo se plantearon compromisos que involucraban a los Estados para eliminar todas las formas de discriminación ejercidas contra ellas."²⁸

Es a partir de la década de los ochenta, que el movimiento de mujeres emerge como movimiento social a partir del extraordinario ascenso de las organizaciones populares, en general puestas en marcha y dirigidas por mujeres, en las áreas metropolitanas del mundo en vías de desarrollo.

²⁸ Monzón, Ana Silvia. "Mujeres Diversas". Revista del Instituto de Estudios Interétnicos. Universidad de San Carlos de Guatemala. Mesa de Relaciones interétnicas: III Congreso de Estudios Mayas. Guatemala. Serviprensa. Abril 2000. Página 18.

sindical o comunal, éramos feministas populares. En aquellos primeros tiempos, lo evidente es el mito de que las mujeres de clase media no tenían opresión y que eran opresivas contra las mujeres de clase, o llamadas populares. Lo cual no dejaba de ser cierto, pero no era la verdad completa.

Antes diferenciarse a partir de reivindicar su espacio propio como mujeres, las mismas eran parte de un movimiento que trataba de vanguardizar las luchas populares, de las cuales eran parte las mujeres, y era una gran complicación, porque a la hora de reconocer que un obrero también le pegaba a su esposa, era muy difícil enfrentarlo, porque era el compañero de la clase obrera. Y a la hora de que, el secretario general del partido acosaba sexualmente a otras muchachas, cómo se lograba hacer comprender a la militancia que el camarada era un salvaje y un macho abusador.

Era un conflicto terrible de intereses, que no dejaba crecer las posiciones feministas, porque se tenía una mala entendida fidelidad con el movimiento popular y con la izquierda y, una legítima solidaridad y compromiso con las demandas y luchas de las mujeres, y en ese caso de las más excluidas.

Esas contradicciones con el movimiento social más amplio, determinó que hasta el presente no haya agenda feminista en la región. "Tenemos agendas mínimas desde los movimientos de mujeres con cosas y rasgos que hemos logrado colar las feministas, y que muchas veces han estado determinadas por la convocatoria que han hecho al movimiento, otros actores, como el gobierno o la cooperación internacional. Y marcadas con la dinámica los tiempos y determinaciones de otros procesos, de otras iniciativas. El caso de Estocolmo, el caso de los procesos de paz, de los pactos de gobernabilidad y los fiscales."³¹

El movimiento de mujeres que se impulsó en la región, se caracterizaba por lazos, vínculos y relación con otros actores, como el movimiento revolucionario. Esa es la complejidad que tenía el movimiento.

La construcción de la agenda del movimiento de mujeres, tiene que ser una construcción política, detrás de toda agenda hay una concepción política. Por otro lado, la pertinencia de una u otra medida que planteen y prioricen las mujeres, no es simplemente una lectura técnica de diagnóstico, debe ser una lectura política.

³¹ Aguilar, Op. Cit.. Página 125

Esta contradicción fue la que permitió que algunas mujeres tuvieran otra visión de las condiciones de vida femeninas. Empezaron a percatarse que no sólo eran oprimidas por el Estado autoritario, sino que también eran expuestas a la marginación y discriminación en sus propias organizaciones políticas, a pesar del discurso en contra de la dictadura y por la democracia. Cuando comenzaron a cuestionar esta realidad, es que comienzan a plantearse reivindicaciones propias de las mujeres.

Durante la lucha por la apertura de espacios democráticos, las demandas y propuestas desde la perspectiva de género fueron consideradas por las organizaciones y partidos que luchaban por la democracia como no prioritarias y que su atención o su cumplimiento se encontraban subordinados a los aspectos "prioritarios", planteando que cuando se instaurara la democracia sería un tema prioritario.

"Al reclamar las mujeres sus espacios específicos, se les tilda de divisionistas, egoístas y se les pide —en aras de la causa— paciencia, que su momento llegará en cuanto la coyuntura lo permita. No obstante, como entrar a la discusión de los intereses de las mujeres implica pérdida de privilegios y trastocamientos en las relaciones de género, este debate se pospone. Luego prevalecen otros intereses, se realiza otro pacto 'entre hombres', generalmente con un alto costo en vidas y retrocesos en la calidad de vida de los que quedan y... las mujeres vuelven a ser demandadas para sostener y reiniciar tejidos sociales, convocadas a otras causas. Quedan nuevamente postergadas."³⁰

Los contenidos propios de la relación de género no formaban parte de la estrategia política, pues se partía del supuesto de que la vida y las condiciones de trabajo de las mujeres mejoraría como resultado de las reestructuraciones sociales; de ahí que a las mujeres que planteaban las relaciones sociales desde la perspectiva de las desigualdades de los géneros se les acusaba de dividir a la izquierda con sus demandas sociales y organizativas específicas.

En Centroamérica se empieza a hablar de feminismo como movimiento, hace apenas tres años, porque las feministas surgieron amarradas al movimiento de mujeres a pesar que ellas fundaron el movimiento de mujeres en esta región.

El Feminismo en Centroamérica tiene un sello particular: un origen un arraigo popular, desde los partidos de izquierda y movimientos popular, campesino,

³⁰ Monzón. "Mujeres Diversas". Op. Cit. Página 28.

El feminismo ha logrado que el movimiento de mujeres en Guatemala avance en cambios legales, como derogación de legislación discriminatoria, o emisión de nuevas leyes, aún cuando estos cambios afrontan problemas para lograr su aplicación y positividad.

En todo caso, la existencia del movimiento de mujeres y la incidencia para incluir sus reivindicaciones sectoriales en la agenda nacional, a través de la definición de políticas públicas, se ha debido fundamentalmente al aporte teórico y político que las feministas han realizado, pero a su vez, en la medida que existen como movimiento amplio, les ha permitido pasar de una posición de resistencia y reivindicaciones extremas que coinciden con las actitudes totalizantes del movimiento social revolucionario de mediados del siglo XX, hacia la posición de inclusión-promoción, en donde se ha logrado reconocer la importancia de desplegar la lucha dentro de la institucionalidad vigente, para ir promoviendo los cambios sociales necesarios que lleven a superar las condiciones que determinan la marginación y subordinación de las mujeres hacia el sistema patriarcal.

Precisamente, en el siguiente capítulo se aborda el proceso que ha tenido el movimiento de mujeres en Guatemala y su papel en la definición de las políticas públicas que ha implementado el Estado en los últimos diez años.

La agenda de las mujeres, es responsabilidad del conjunto de la sociedad, porque democratiza al conjunto de la sociedad. Los temas de democracia no sólo tienen que ser de hombres, o de mujeres, son de mujeres y hombres.

A pesar que en Guatemala, lo que se ha logrado consolidar ha sido el movimiento amplio de mujeres, el feminismo existe en el país de forma explícita, aunque no consolidada, pero da cuenta de un actuar de los grupos y mujeres feministas que asumen el reto de hacerlo suyo y expandirlo a otras mujeres. No han tenido las mejores condiciones sociales, políticas y personales para difundirlo más, pero están en proceso de crecimiento.

“Existe Feminismo en Guatemala porque hay un número considerable de mujeres guatemaltecas, que de forma consciente, cuestionan y tratan de transformar el sistema patriarcal. Desde diversos colectivos, organizaciones y grupos estudian, escriben, se cuestionan y cuestionan a los y las demás, hacen alianzas, trabajan diariamente desarrollando diversas estrategias para incidir en la cultura, en las leyes, lo político y en todas aquellas áreas donde es necesaria la transformación.”³²

Muchas de estas mujeres vienen de militancias en otros movimientos sociales dentro de los cuales experimentaron con especial agudeza el poder patriarcal y ahora luchan con autonomía por la transformación de ese poder, sumando sus esfuerzos a mujeres jóvenes y a otras que han encontrado en el Feminismo una propuesta y una forma de vida.

Los contenidos de género en los Acuerdos de Paz, son un logro político importante que visibilizó por primera vez con claridad, los cuestionamientos que desde las mujeres se hacen al orden establecido. Muchos de los planteamientos y propuestas que se hacen desde el movimiento amplio de mujeres, se encuentran fundamentadas en las propuestas que han realizado las feministas. Ha contribuido a develar el problema de la violencia intrafamiliar y a establecer y desarrollar estrategias para combatirla, que van desde políticas públicas, leyes, centros de atención, difusión e incidencia en los medios de comunicación y otros. En los medios de comunicación ha incidido, con el trabajo tesonero y de profundidad de organizaciones como Voces de Mujeres, La Cuerda y mujeres columnistas de opinión, que cuestionan la forma de hacer política, se refieren a los problemas nacionales y aportan una nueva ética política.

³² Mijangos, Eugenia. ¿Existe el feminismo en Guatemala? En EL FEMINISMO UNA OPCIÓN DE VIDA PARA LAS MUJERES. P. 96

salud a lo largo de las diversas etapas de la vida, desde el nacimiento hasta la senectud.

Partiendo de lo anterior, resalta como aspecto central que la vida de las guatemaltecas y su interacción en cualquier ámbito, está determinada, independientemente de su condición social, étnica, cultural, política o económica, por su inequitativo acceso a los procesos de toma de decisiones, de desarrollo y de ejercicio de la autonomía en el ámbito individual y social.

La existencia de este rasgo común entre todas ellas, pasa a constituirse en una característica general de las relaciones sociales en Guatemala, determinando el sistema de valoraciones, práctica, división del trabajo, costumbres y relaciones de poder que descansan en una asimetría entre mujeres y hombres.

Independientemente de la cultura, grupo lingüístico, social, económico, religioso o político al que pertenezcan las mujeres, estas relaciones de desequilibrio constituyen la norma social rectora, a tal grado que se perciben como relaciones naturales por las mismas mujeres y la sociedad en su conjunto. Los análisis y estudios realizados por varias instancias de desarrollo internacional y centros de investigación, confirman estas afirmaciones como factores centrales que han obstaculizado el desarrollo individual y social de las mujeres guatemaltecas.

Aun cuando todas las mujeres sufren opresión y discriminación, se debe tomar en cuenta que no se manejan iguales niveles entre ellas. Las mujeres de los pueblos mayenses, xincas y garifunas, a la opresión derivada de su condición de mujer, han de agregar aquella que les impone su condición étnica y económica, que no solamente es ejercida por los hombres sino por mujeres, ladinas, no mayas o mestizas.

Mientras que "un perfil sociológico de las mujeres ladinas nos remite a señalar que en general y con relación a las mujeres indígenas, presentan índices menos precarios en cuanto a la educación, salud, trabajo y participación sociopolítica. Esta afirmación no debe ocultar el hecho de que existen disparidades entre las mujeres ladino-mestizas. Históricamente han sido las mujeres ladinas - mestizas de las clases medias quienes primero tienen acceso a la educación, lo que les ha permitido se desarrolle el cuestionario al orden social de géneros, la reflexión feminista."³⁴

³⁴ Monzón. "Mujeres Diversas". Op cit. Página 21.

CAPITULO IV

MOVIMIENTO DE MUJERES Y POLITICAS PUBLICAS EN GUATEMALA

El presente capítulo fue elaborado a partir de las entrevistas realizadas a mujeres que tienen un papel dirigente en las organizaciones de mujeres y en órganos del Estado que orientan su trabajo al tema de la mujer, por lo tanto todas las respuestas, elementos y características de las lideresas entrevistadas deben asumirse como una posición en cuanto a su organización.

La sociedad guatemalteca descansa en una forma de organización social, cuyo sistema sobrevalora la figura masculina, por lo que la práctica del poder y la autoridad se articula alrededor de ella, tanto a nivel macro como microsocioal. La figura, actividades y poder de las mujeres por el contrario se desvaloriza, discrimina e invisibiliza así como sus aportes al desarrollo.

Esta asimetría de poder se apoya en un sistema de valores, prácticas y costumbres que reconocen superioridad de habilidades y destrezas a los varones, en tanto que percibe a las mujeres como dependientes y pasivas.

Es sobre la base de esta filosofía y sistema de organización en los que descansa todo proceso de socialización primario de las niñas y los niños de los diversos grupos y sectores sociales. A nivel macrosocioal el sistema se legitima y reproduce a través de las diversas instituciones socio-políticas del Estado.

A ello debemos que el sistema de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, descansa en una articulación que brinda menos oportunidades y condiciones a las mujeres, lo cual ha limitado su desarrollo integral y por ende el desarrollo nacional.

Esas relaciones se producen a pesar que en Guatemala el 51% de la población lo constituyen las mujeres y de este porcentaje el 66% es de ascendencia indígena³³, y que a lo anterior se agrega que a nivel nacional, uno de cada cinco hogares tiene a una mujer con la responsabilidad como jefa de hogar. A pesar de lo anterior, predomina aun la mentalidad que concibe a las mujeres principalmente como reproductoras y como el medio para brindar atención al resto de la familia. Esta subvalorización, que es muy usual, explica su precaria situación en materia de

³³ Ruíz Bode, Cristel. "Las mujeres mayas: el género y la discriminación". Revista del Instituto de Estudios Interétnicos. Universidad de San Carlos de Guatemala. Mesa de Relaciones Interétnicas: III congreso de estudios mayas. Guatemala. Serviprensa. Abril 2000. Página 15.

definió que fueran las entrevistadas las que hablaran y expusieran sus puntos de vista, los cuales se contrastaron con la información obtenida a través de los documentos y la bibliografía, lo que permitió reducir los juicios de valor, tanto de las entrevistadas como de la autora de la tesis.

En Guatemala hasta mediados de la década de los ochenta del siglo veinte³⁵, la relación de género ni siquiera se vislumbraba, de tal manera que la condición y situación específicas de las mujeres y de sus relaciones con los hombres, continuaban invisibilizadas a pesar de que desde la segunda mitad de la década de los setentas se habían reconocido, en el ámbito internacional, las precarias condiciones vitales de las mujeres.

En la primera fase de apertura democrática, las reivindicaciones de las mujeres estaban orientadas prioritariamente hacia la defensa de los derechos humanos y por la consolidación democrática. Es hasta finales de los ochenta y principalmente durante los noventa que diversos grupos, organizaciones e instituciones de mujeres comenzaron a abrirse espacio en la esfera pública, promoviendo la discusión sobre la situación de la mujer y el ocultamiento que la misma sufre en la sociedad. De esa manera, temas que antes habían sido considerados "privados", como la violencia contra la mujer, la subordinación de éstas en el hogar, su doble o triple jornada de trabajo y otros, comenzaron a ser parte de los temas de discusión nacional.

"Desde la segunda mitad de los 80, algunas mujeres guatemaltecas participando en sindicatos, en la Academia, reuniéndose en grupos de autoayuda, organizadas para la defensa de los derechos humanos, pronunciándose sobre la paz, denunciando los efectos de la guerra, los exilios y el refugio en sus vidas, empiezan a proponer la discusión de temas hasta ese momento soslayados como la violencia contra las mujeres, el derecho a la salud reproductiva, el derecho a participar más activamente en los espacios públicos, el derecho a la expresión y a *nombrar el mundo en femenino*, parafraseando a Milagros Rivera, feminista española."³⁶

³⁵ Esta afirmación no niega que en Guatemala, desde principios del siglo XIX, hubieran mujeres reivindicando sus derechos, como es el caso de Dolores Bedoya de Molina y que durante la década revolucionaria hubiera un movimiento reivindicando el voto de la mujer. Sin embargo, las mujeres no planteaban sus demandas desde una visión de lo que en el presente se denomina feminismo, como fue explicado en el capítulo anterior, sino que lo hacían a nivel individual o en grupo pero sin que sus propuestas se fundamentaran en planteamientos teóricos sobre la sociedad patriarcal y el machismo. Para más detalle sobre las propuestas de las mujeres en esos tiempos, véase el libro de Ana Silvia Monzón: **RASGOS HISTÓRICOS DE LA EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN GUATEMALA**. Ed. Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. Guatemala, 2000.

³⁶ Monzón, Ana Silvia. ¿Existe el feminismo en Guatemala? En **EL FEMINISMO UNA OPCIÓN DE VIDA PARA LAS MUJERES**. P. 87

Es por ello, que el perfil general de la situación de las mujeres en Guatemala, se encuentra determinado en primera instancia por variables que interactúan entre sí: su condición de mujeres, su pertenencia étnica y su capacidad económica; siendo estas tres variables determinantes en su actual inserción en las estructuras social, económica, política y cultural.

4.1 Surgimiento del movimiento de mujeres en Guatemala:

Para el desarrollo del presente y del siguiente apartado, la fuente principal de información fueron los resultados de las entrevistas realizadas a dirigentes de organizaciones sociales vinculadas con el movimiento de mujeres, así como la lectura e interpretación de los documentos que sobre políticas públicas han elaborado las dos últimas administraciones gubernamentales, a partir de la demanda e incidencia del movimiento de mujeres. Las personas seleccionadas lo fueron a partir que tenían la representación oficial en la organización o en la institución donde laboran y que de las aproximaciones previas realizadas para obtener cita, se constató que eran las personas más idóneas para responder a las inquietudes del presente trabajo.

Es importante resaltar que para obtener la información de las fuentes primarias, se recurrió a la aplicación de una entrevista estructurada con diez preguntas. Sin embargo, para el análisis de la información obtenida, se dejó de lado el vaciado formal de la entrevista (el cual consistiría en realizar cuadros donde se vaciaría la respuesta a las diez preguntas), al determinar que era más enriquecedor al trabajo de tesis, resaltar las respuestas que se orientaban específicamente al objeto de estudio y la unidad de análisis, siendo el primero el rol de las organizaciones de mujeres y la segunda su incidencia para la construcción de políticas públicas en Guatemala.

La organización de las respuestas se determinó, entonces, a partir de conocer cómo habían surgido, las acciones que han impulsado para lograr introducir en la agenda estatal sus demandas para que las mismas sean convertidas en políticas públicas, así como la autovaloración que tenían sobre su organización y si existe movimiento de mujeres. Por lo anterior es que no se presenta la totalidad de respuestas aportadas por las entrevistadas, sino únicamente aquellas que contribuyen a hilvanar la relación lógica del informe y que evidencie el proceso de conformación del movimiento de mujeres y su incidencia en la definición de políticas públicas.

Como el presente estudio, no tiene como objetivos estudiar a las organizaciones de mujeres en su dinámica interna, sino la incidencia de las mismas hacia el Estado, se

donde nos encontramos nosotras hemos tratado la forma de organizar cursos de capacitación para que las compañeras vayan, nos vayamos quitando ese miedo de participar de hablar antes los demás y demostrar que sí podemos actuar y si podemos tener la capacidad que ellos tienen.”³⁹

“Nacimos y estamos funcionando desde febrero de 1988. Surgimos en un contexto en que varias compañeras, no todas, habían tenido alguna participación en lo que había sido la izquierda, y cuando estuvieron en la izquierda conocieron como que la propuesta feminista, de algunas mujeres más que todo del extranjero, especialmente de México, y entonces como que esta idea del feminismo les agrada y vienen para cuando regresan a Guatemala con una necesidad más de un grupo de reflexión en término de las mujeres, y con aproximaciones acerca del feminismo, ya en el proceso del tiempo nosotras ya como que empezamos a autonombrarnos feministas, nos reconocemos como un grupo feminista.”⁴⁰

“Decidimos en ese tiempo darle prioridad temática a lo que era el tema de educación, el tema de la salud, a lo que era también la metodología de trabajo con mujeres en términos feministas, a la no violencia contra las mujeres, derechos humanos y ver algunas cuestiones como la participación política de las mujeres. Ya después se volvió participación política y ciudadana de la mujer.”⁴¹

“Nosotras surgimos en el contexto del conflicto. Somos un grupo de mujeres profesionales, que en un momento de la vida dispusimos reunirnos para formar una organización de la sociedad civil, todas proveníamos de cargos públicos la mayoría, jubiladas del Ministerio de Salud, de Bienestar Social, yo venía del ámbito académico y dispusimos reunirnos. No solo sentíamos la necesidad de contribuir en algo a mejorar la situación de las mujeres sino también crear un espacio de trabajo para nosotras mismas, de todas aquellas ideas que muchas veces usted no puede impulsar a través de las instituciones que ha laborado pero que le inquietan y que le indican que hay posibilidades de ampliar las perspectivas y mejorar las condiciones de vida de las mujeres, entonces hicimos un pacto de dedicarnos a trabajar por las mujeres rurales.”⁴²

³⁹ Miriam Anleu...

⁴⁰ Entrevista con VIVIAN DARDÓN, ENCARGADA DE FORMACION POLITICA de la organización de mujeres TIERRA VIVA.

⁴¹ IDEM.

⁴² Entrevista con la Licda. JULIA MERCEDES ASTURIAS DE CASTAÑEDA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACION MUJER VAMOS ADELANTE.

Es en esa década que se registra el surgimiento de grupos de mujeres cuya razón para asociarse, ya no es la causa revolucionaria a la que también aportaron, sino la reflexión acerca del malestar en sus vidas. Y fueron descubriendo la existencia de profundas desigualdades en las relaciones entre mujeres y hombres, en detrimento de las primeras.

"Surgimos aproximadamente en los años 80, del 79 al 83, antes de los Acuerdos de Paz, a raíz de la necesidad de que como mujeres fuéramos atendidas en nuestras necesidades. El Consejo Nacional integra a mujeres cooperativistas, tanto del área rural y urbana, El Consejo nace a raíz de cómo mujeres dentro de la organización del movimiento cooperativo no éramos atendidas y se requería como que en una forma específica, la mujer tuviera un su espacio propio, pero esto no ha sido nada fácil para nosotras sino que hemos encontrado una serie de tropiezos porque el hombre, los compañeros del movimiento cooperativo lo que han pensado es que nosotras nos hemos organizado para poder desplazarlos."³⁷

"A partir de que la mujer toda la vida ha sido relegada y mandada a los puestos de dirección como secretaria, secretaria de actas, cuando ha llegado a una junta directiva y sino para atender en las reuniones, para servir el café y estar atentas a llevar los papeles o algo así, eso si lo han reconocido que como mujeres somos organizadas a llevar papelería y viendo de que realmente dentro de los cuadros de dirección de las diferentes cooperativas muy pocas mujeres habían asumido cargos y viendo también que dentro de las cooperativas la responsabilidad se la dan a la mujer pero solo en determinado momento cuando el hombre se ve comprometido a que por alguna circunstancia ellos no pueden realizar determinada actividad entonces ella sí lo puede hacer, entonces llamémosla, como un relleño, y eso nosotras lo veníamos perfilando y entonces nos organizamos para poder recibir capacitación para poder orientar a las compañeras y orientarnos nosotras mismas verdad, como poder llegar a los cargos de dirección de nuestras cooperativas."³⁸

"Porque en un inicio en la cooperativa regularmente nos sentábamos hasta atrás para no asumir ninguna responsabilidad, porque por cuestiones culturales se nos ha inculcado que en este tipo de organizaciones quien tiene que formar parte es el hombre, las mujeres no porque tiene que atender su hogar y ha sido siempre criticada siempre cuando se ha metido a un tipo de organización como esta se le critica. Bueno después de salvar estos problemas ya estando en este espacio en

³⁷ Entrevista con MIRIAM ANLEU, PRESIDENTA DEL COMITE NACIONAL DE MUJERES COOPERATIVISTA QUE PERTENECE A LA CONFEDERACION GUATEMALTECA DE FEDERACIONES COOPERATIVISTAS (CONFECOOP).

³⁸IDEM.

“Incidimos en la igualdad de derecho de ser juzgados en nuestro idioma, en la creación de la Defensoría de la Mujer indígena, ha sido un trabajo muy importante, no ha sido así un regalo nada más y el otro por ejemplo cuando se habla de la copropiedad de la tierra, de los bienes, esa también ha sido una lucha de las mujeres desde el refugio y que ahora también están continuando.”⁴⁴

“Vea yo creo que las mujeres han jugado un papel muy importante, las mujeres organizadas han tratado de incidir en las políticas públicas de Estado, sobre todo pidiendo un mayor presupuesto sobre todo para la niña en educación y para la mujer en salud reproductiva y han hecho un verdadero esfuerzo por la política para la vivienda de las mujeres, el problema ha estado en que la sociedad guatemalteca está tan dividida que ello no escapa a las mujeres.”⁴⁵

“Se han hecho once reformas al Código Civil en el capítulo de la familia. El adulterio era un delito que ya se quitó. También se hizo la ley para erradicar todas las formas de violencia contra la mujer y la violencia doméstica en general para la mujer niñez y personas de tercera edad. También trabajamos una ley para la igualdad real de la mujer y es muy poco conocida esa ley es muy importante le cuento lamentablemente aquí las leyes son como el deber ser no como el ser de una sociedad; entonces es muy interesante y practica ya la igualdad la política incluso, pero no se ha logrado y también se está platicando de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos y se está hablando de planillas mixtas, en donde obviamente estén hombres y mujeres pero que las mujeres estén en cargos elegibles.”⁴⁶

“Nosotras sentimos que junto con otras mujeres hemos podido incidir en la creación de políticas públicas como el plan de salud reproductiva, hay una ley de población, esas son ideas que se vienen trabajando de años y que bueno que las estén fomentando, pero lo que no estamos de acuerdo es como la están fomentando porque si sólo se está llevando el contenido pero no están cambiando el fondo, o sea de que nos sirve tener un Presidente que diga que si hay ley de población y Salud reproductiva si al final sigue teniendo la misma tendencia de cómo deben ser las mujeres.”⁴⁷

“Con relación a eso como Consejo Nacional, nosotras hemos tratado la forma de participar en diferentes instancias, para poder aportar e incidir en algunas

⁴⁴ Fermina López...

⁴⁵ Entrevista con NINETH MONTENEGRO, DIPUTADA Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE DEFENSA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

⁴⁶ IDEM

⁴⁷ Entrevista con VIVIAN DARDÓN

Es desde los grupos y organizaciones de mujeres y desde los incipientes espacios académicos feministas que se ha evidenciado la opresión específica de las mujeres, contribuye a develar las distintas facetas de la opresión y de cómo ésta configura las identidades femeninas que se basa en la integridad, es decir, se toman en cuenta las dimensiones biopsicosocioculturales que conforman con diferente énfasis el ser y estar de las mujeres y hombres de la sociedad.

Es especialmente en los noventa cuando se conjugan varios elementos internos (reincia la actividad intelectual luego del período especialmente represivo contra la academia) y externos (en el ámbito centroamericano se consolidan los estudios de la mujer y los movimientos de mujeres), que posibilitan el conocimiento, reflexión y debate de lo que en un principio se denominó "la cuestión de mujer", hasta llegar al planteamiento teórico más articulado.

4.2 El movimiento de mujeres guatemaltecas y la definición de las políticas públicas

La normativa internacional y los convenios suscritos por el gobierno guatemalteco en eventos internacionales, junto a la presión del movimiento de mujeres ha determinado que el Estado asuma como importante estas medidas. Es así como dentro de los antecedentes relacionados con las medidas para el adelanto de la mujer se pueden mencionar los esfuerzos de las mujeres para que el Estado guatemalteco las tome en cuenta en la elaboración y ejecución de sus políticas públicas.

"Nosotros como organización hemos incidido en las políticas públicas. Por ejemplo en mi organización desde que yo participé en el inicio cuando se trabajó contra la militarización ahí está el reclutamiento militar, igual también yo me acuerdo que así eso se reflejó bastante en la mesa de negociación cuando se propuso que el servicio militar fuera eliminado. Ese ha sido un trabajo que nosotras las mujeres hemos hecho, porque yo me recuerdo que nadie se animaba de hacer ese Trabajo por ser ese trabajo muy peligroso pues, pero como era también una situación para nosotras las mujeres, las madres ver a nuestros hijos como los llevan, entonces eso nos obligó de que sí tenemos que hacer ese trabajo, y la otra cosa que se hicieron antes de la firma de la paz si se hicieron exhumaciones en cementerios clandestinos en medio de los patrulleros, allí pues que se hagan."⁴³

⁴³ Entrevista con FERMINA LOPEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AREA DE LA MUJER DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA POBLACION DESARRAIGADA (ACPD)

llamamos educación no-sexista pero se entendía a veces mal no-sexista con no-sexual verdad, o sea que por eso le tuvimos que poner el nombre así, una educación libre de estereotipos sexuales y tenemos la otra temática que trabajamos que son derechos de las humanas y no violencia contra las mujeres⁵¹

Su lucha es por construir un sistema político incluyente, con relaciones de equidad entre hombres y mujeres, que respete la diversidad cultural y lingüística, sin discriminación de ningún tipo, desde el reconocimiento mutuo de las culturas, desde la vivencia de la propia identidad, que transforme las relaciones de poder que generan desigualdad y subordinación de cualquier tipo.

Este sistema político debe eliminar la desigualdad genérica y la discriminación social, y económica, el racismo, que es la falta de respeto, valoración y comprensión de la diversidad cultural. También debe encaminarse a eliminar el autoritarismo, la explotación, la marginación y la exclusión y todas las formas de violencia.

Asimismo plantean que persiguen la construcción de la igualdad y equidad de género, justicia social, ejercicio pleno de la ciudadanía y garantizar la participación en la definición de políticas y planes de desarrollo nacional, garantizando el pluralismo cultural vivido desde la interculturalidad y que además el sistema social debe crear condiciones que garanticen el disfrute y acceso a los derechos económicos, cívico-político, sociales y culturales para todos, principalmente las mujeres por ser las que han sido excluidas históricamente.

El movimiento de mujeres establece que para garantizar y promover el acceso, permanencia y participación de las mujeres de todos los sectores y grupos socio culturales de Guatemala, se debe integrar la revalorización de la interculturalidad nacional y el papel de las mujeres en la consolidación del nuevo Estado Nación en todos los niveles y en los contenidos básicos del sistema educativo nacional.

También se debe garantizar el pleno acceso de las mujeres a la propiedad, el financiamiento, crédito para producción, así como la eliminación de reglamentaciones y prácticas que limitan el acceso de las mujeres a los recursos y servicios.

Además se deben promover programas de salud integral, con énfasis en la salud laboral y productiva, así como el pleno acceso de las mujeres en todas sus etapas de

⁵¹ VIVIAN DARDÓN...

decisiones a nivel nacional, por ejemplo hemos participado y estamos participando en lo que es el Foro y a raíz de acá nosotras como cooperativistas llevamos nuestra postura al Foro y de allí entonces tratamos de recoger en primera instancia a situación de las cooperativas, para trasladarlas allí; y si hemos incidido para que se presenten algunos proyectos de beneficio hacia las mujeres y se presenten anteproyectos de legislación a favor de las mujeres que vengan a beneficiar al movimiento cooperativo y en sí a la mujer.”⁴⁸

“También se ha presentado propuestas sobre la salud de la mujer, en donde con eso se ha apoyado otra vez con recursos; sí se ha logrado algo. Ahorita se trabajó con las estructuras para levantar un diagnóstico de que necesidades eran las que ellas tenían y lo que se obtuvo se trasladó directamente al foro de la mujer, para que el foro hiciera su esquema, su documento y lo presentara directamente a la comisión de acompañamiento para que de allí salieran ya algunas decisiones, para apoyar directamente las necesidades que hay en el área rural, y si hay algunas que si se han logrado, otras no.”⁴⁹

Las mujeres guatemaltecas han venido trabajando en la última década un proceso sistematizado de construcción de una agenda mínima de desarrollo social que permita el avance de la situación y condición de las mujeres de diversos sectores y grupos socio culturales en las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales nacionales.

“Nosotros ahorita estamos planteando la participación social de la mujer, el derecho de la copropiedad de tierra, el resarcimiento a las víctimas, principalmente a las jefes de familia, que las mujeres participen en los proyectos de salud y productivos de nuestras comunidades. Cuando hablo de copropiedad de los bienes, me refiero por ejemplo a las mujeres retornadas se les dieron sus parcelas pero a nombre de los esposos y lo que se pretende es que salga a nombre de los dos, porque tienen igual derecho y que ahorita todavía no es así, aunque ya hay una ley que ya lo dice así que el derecho de copropiedad de los bienes, pero en la práctica no se está haciendo.”⁵⁰

“Nosotros tenemos cuatro puntos: estamos en términos de fomentar la participación política y ciudadana de las mujeres, el tema de salud integral de mujeres, pero con énfasis en la salud sexual y reproductiva, y derechos sexuales y productivos, lo que es una educación con igualdad para la equidad, antes la

⁴⁸ MIRIAM ANLEU...

⁴⁹ IDEM

⁵⁰ FERMINA LÓPEZ...

- Que proteja las riquezas naturales del país, garantizando un desarrollo sustentable y sostenible.

La participación creciente de las mujeres y su capacidad de incidir es notoria desde el proceso mismo de la negociación que puso fin al enfrentamiento armado interno.

Organizadas en la Asamblea de la Sociedad Civil, las mujeres guatemaltecas incidieron con determinación en los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz suscritos entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

En términos de género, los compromisos se orientan a mejorar no sólo la condición de las mujeres sino también su posición, promoviendo su participación a todos los niveles en condiciones de igualdad y equidad, e incentivando la adopción de medidas para eliminar cualquier forma de discriminación contra ellas en el acceso a los recursos, servicios y beneficios, en la defensa de sus derechos y en el ejercicio de su ciudadanía.

La activa participación de las mujeres como movimiento, permitió que plantearan propuestas para ser tomadas en cuenta en la discusión política para resolver el Conflicto Armado Interno. Esta incidencia permitió que algunas de sus demandas fueran incorporados en los Acuerdos de Paz, estableciendo compromisos orientados hacia mejorar las condiciones de las mujeres y a promover la participación en todos los niveles, partiendo de los principios de igualdad y equidad, buscando que se eliminen todas las formas de discriminación hacia ellas.

Las propuestas incorporadas se encuentran en cuatro Acuerdos sustantivos específicos. El primero de ellos es el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones desarraigadas por el Enfrentamiento Armado Interno; el segundo es el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. En los otros dos Acuerdos donde se encuentran compromisos orientados hacia la mujer son el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria y el Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.

Como resultado de los Acuerdos de paz surgieron el Foro Nacional de la Mujer, creado mediante el Acuerdo Gubernativo 744-97, que se instaló el 12 de noviembre de 1997, y la Defensoría de la Mujer Indígena con el Acuerdo Gubernativo 525-99.

edad, a los servicios de salud, integrando la participación de las mujeres en la definición y ejecución de los mismos.

Garantizar y promover la participación plena de las mujeres en todas las instancias político-administrativas en el ámbito comunitario, municipal, departamental, regional y nacional, así como, la eliminación de leyes y reglamentos discriminatorios.

Para que se logre materializar sus demandas, plantean que se debe impulsar la redefinición del Estado para lograr que este asuma las siguientes características:

- Multilingüe, multiétnico y multicultural
- Con democracia genérica, participación del pueblo y respeto a los Derechos Humanos
- Que promueva la igualdad y equidad
- Que tome en cuenta a todas las personas
- Que trabaje por la población en general, atendiendo por grados de vulnerabilidad y no por intereses de minorías poderosas o intereses partidarios
- Que respete y fortalezca el Estado de Derecho, que cumpla con las leyes
- Que incluya e integre las propuestas, necesidades, intereses y visiones de las mujeres
- Que tenga mayor representatividad de las mujeres
- Que escuche y responda a las necesidades, institucionalizando mecanismos de interlocución con la sociedad civil y condiciones para la auditoría y la fiscalización social
- Que respete la dignidad humana
- Descentralizado
- Transparente y que elimine la corrupción
- Que sea plural políticamente y que permita el libre juego de ideas

cual representa estructuras multisectoriales departamentales y comités de las comunidades lingüísticas.

En cuanto a la Defensoría de la Mujer Indígena, el 20 de agosto de 2000, la licenciada Juana Catinac de Coyoy fue nombrada primera Defensora. Esta institución está adscrita a la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (CIPREDEH). Catinac de Coyoy explica que "la población indígena fue la más afectada en el enfrentamiento armado interno.

La participación activa del movimiento amplio de mujeres también ha permitido que se promulguen leyes como la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar y la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer. Además ha logrado que tengan divulgación interna compromisos internacionales que ha suscrito el Estado y que habían sido ignorados, tal es el caso de la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, que fue ratificada por el Estado, el 26 de agosto de 1959; la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Como producto de su lucha, el movimiento de mujeres también logró que la actual administración gubernamental creara la Secretaría Presidencial de la Mujer, aun cuando lo que demandaban era la creación de un Instituto Nacional de la Mujer.

Esta Secretaría tiene asignada la función de velar por la observancia y aplicación de los preceptos constitucionales, leyes ordinarias, tratados y convenios internacionales que se refieran a la mujer, así como velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala en los organismos e instancias internacionales y en los Acuerdos de Paz. También actúa como entidad asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática.

Las primeras acciones realizadas por esta institución estatal fue la formulación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006, que contiene las propuestas de las mujeres que se derivaron de las consultas que el Foro de la Mujer realizó a nivel nacional.

El Foro es una instancia plural, amplia y representativa que incorpora a las organizaciones de mujeres e instituciones estatales vinculadas a la promoción del desarrollo integral de las mujeres con el objetivo de promover la participación, y hacer viable la conciliación. También da seguimiento a propuestas que inciden en las políticas nacionales de desarrollo humano integral, su compatibilidad con el espíritu de los Acuerdos de paz y con las convenciones y tratados internacionales a favor de las mujeres, ratificados por el Estado de Guatemala. Su labor está encaminada a contribuir a la reconciliación nacional y a la construcción de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe, democrática, equitativa y con justicia social.

El Foro es muy importante debido a que la implementación del mismo significó la existencia de una instancia plural, representativa y diversa de las mujeres guatemaltecas. "Con apoyo del PNUD en el marco de los objetivos del Proyecto 'Mujer y Acuerdos de Paz', el Foro logró funcionar como una instancia de participación reflexión, debate y elaboración de propuestas."⁵²

La creación del mismo se debió a la intensa lucha de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, que impulsaron un proceso de negociación que desembocó en la conformación de la Comisión Coordinadora del Foro Nacional de la Mujer, integrada por la Comisión Nacional Permanente de los Derechos de la Mujer Indígena de COPMAGUA; la Coordinadora de Mujeres Desarraigadas de la Asamblea consultiva de la Población Desarraigada; por el Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil; por la Cooperación para el Desarrollo rural de Occidente -CDRO- y por la Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas, como instancias de organizadas de la sociedad civil. Además hubo representantes del Foro de Mujeres de Partidos Políticos -FONAMUP-.

Como parte del Estado participaron representantes de la Secretaría de la Paz -SEPAZ-, de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-; de la Comisión de la Mujer del Congreso de la República; y del Fondo para el Desarrollo Indígena de Guatemala -FODIGUA-.

Para su creación se convocó a las distintas organizaciones de mujeres que existían a nivel local, departamental, regional y nacional. Su conformación y estructura fue un importante ejercicio democrático, puesto que las mujeres de las organizaciones de todo el país y representantes del gobierno, eligieron a los Comités Organizadores Locales y a sus delegadas ante la Asamblea Nacional del Foro, el

⁵² Mayén, Guisela y Claudia de Reiche. MAPEO DE LAS ESTRUCTURAS DEL FORO NACIONAL DE LA MUJER. Guatemala, diciembre 2000. Página 2.

Mujeres Guatemalteca y el Plan de Equidad de Oportunidades 1998-2001 y c) la propuesta Nacional de Ejes de Desarrollo Económico y Social, participación Cívica y Política y Jurídico, del Foro Nacional de la Mujer. Este documento fue publicado bajo el nombre "Caminando hacia la Institucionalización de Políticas Públicas para las Mujeres guatemaltecas", en octubre del 2000.

Otro documento importante para el planteamiento de políticas públicas desde las mujeres, lo constituye el Informe de las Organizaciones No gubernamentales de Guatemala a la IV Conferencia Mundial de la Mujer, en cuya elaboración participaron más de 260 organizaciones bajo la coordinación y promoción impulsada por las integrantes del Comité de Beijing desde la Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de Derechos Humanos. En el mismo se hace un diagnóstico general y específico de la posición y situación de las mujeres de los diversos sectores y grupos sociales, así como propuestas de políticas en diversos ámbitos de las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales.

La Red de la No violencia contra las mujeres, logró llevar al debate público el tema de la violencia contra las mujeres. Al mismo tiempo se realizaron seminarios talleres y reuniones y un diagnóstico para la búsqueda de consensos para la aplicación de la Ley 97-96. A partir del mismo se hizo evidente la necesidad de la creación del ente rector para el cumplimiento de la citada ley y de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Finalmente se logró, a través de su labor de incidencia y cabildeo, la aprobación del Reglamento de la Ley y la instalación de CONAPREVI.

Por su parte y en materia de salud de las mujeres, el Grupo de Acción Cairo ha venido dando seguimiento al tema de las necesidades y demandas de las mujeres en salud integral, sexual y reproductiva y al programa de Acción Mundial de la Conferencia sobre Población y Desarrollo -El Cairo 1994-. Algunos de los logros de incidencia son: a) El acuerdo Ministerial que declara mayo el "Mes de Salud integral de las Mujeres". b) La Declaración Política de Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres de cinco departamentos, firmada por el Ministro y Vice Ministro de Salud y autoridades locales. c) Carta de compromiso del diálogo entre autoridades locales y contrapartes del Grupo de Acción Cairo para el Avance de la Salud Sexual y Reproductiva.

Como lo explica Lily Caravantes "en las políticas públicas hay muchos temas en los que ha habido una gran incidencia de parte de las mujeres. Por ejemplo el mes de mayo está dedicado a la salud integral de las mujeres, lo que significa que ya no se habla sólo de la salud desde el punto de vista de las madres. Tenemos un plan

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, reconoció como un avance la constitución de la Secretaría, en su quinto informe, señaló que ésta debe "constituir un eslabón en el proceso de transición hacia un mecanismo nacional autónomo al más alto nivel, tal como lo han promovido desde hace más de una década las diferentes expresiones de mujeres."⁵³

Al frente de la Secretaría Presidencial de la Mujer se encuentra la doctora Lily Caravantes. En su opinión, Guatemala debería "sistematizar el importante rol desempeñado por las mujeres en la negociación del proceso de paz que abrió una puerta inmensa a su participación y a la elaboración del cronograma de trabajo, en la institucionalización del Foro de la Mujer y en las decisiones políticas que se tomarían."

"Para la doctora Caravantes y para la licenciada Catinac de Coyoy los avances son significativos sí se considera la dificultad de modificar las estructuras políticas del país. Ambas hacen un reconocimiento especial al Foro de la Mujer desde donde se han conquistado importantes espacios."⁵⁴

En su conjunto, el movimiento de mujeres no ha actuado articuladamente, pero sí ha logrado un elevado nivel de incidencia en la definición de políticas públicas, a partir de su permanente actividad en la búsqueda de mejoras en las condiciones económicas, sociales, políticas, jurídicas y culturales de las mujeres.

La Oficina Nacional de la Mujer, en coordinación con la Convergencia Cívico Política de Mujeres y mujeres sindicalistas, consensuaron y presentaron a los candidatos y candidata a la presidencia de la república, una propuesta de compromiso para dar seguimiento a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades y la propuesta de Ley de Creación del INAM.

En octubre del 2000, el Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil, hizo un análisis comparativo entre tres documentos: a) el elaborado por SEGEPLAN denominado Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas: Plan de Equidad de Oportunidades 1998-2001, b) el documento elaborado por el Comité Consultivo de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las

⁵³ MINUGUA "Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas." Elaborado en marzo de 2001.

⁵⁴ REVISTA CRONICAS DE MINUGUA. LA MUJER EN LA PAZ DE GUATEMALA. No. 13, 7 de marzo de 2001.

jornadas de trabajo con igualdad de salario y una tipificación del aporte de las mujeres a la economía nacional desde sus trabajos invisibles en el ámbito doméstico reproductivo.

Están también pendientes los compromisos sobre la salud materno infantil y que se fortalezca el proceso de alfabetización de las mujeres. Además de los anteriores se encuentran sin cumplir la capacitación de las mujeres, para que puedan conseguir mejores trabajos, porque existe déficit de mano de obra calificada y las mujeres pueden ser un gran potencial en ese sentido.

Todos los esfuerzos que han realizado las organizaciones que integran el movimiento de mujeres han sido valiosos, enriquecen la experiencia de trabajo con mujeres, sin embargo no logran contar con la cobertura y principalmente no definen la línea estratégica que permitirá la incorporación de la mujer guatemalteca en el Desarrollo.

Estas limitaciones se deben principalmente a las características estructurales de la sociedad guatemalteca que mantiene su carácter patriarcal, además de las limitaciones culturales y económicas que enfrentan las organizaciones que integran el movimiento de mujeres.

La Defensora de la Mujer Indígena considera que "una de las cuestiones que hay que impulsar es que las autoridades tomen conciencia que el cumplimiento de los compromisos de la paz es abrir la puerta para democratizar la sociedad guatemalteca, democratizar el sistema que tenemos actualmente de discriminación y fortalecer el respeto a los derechos humanos. Las mujeres debemos seguir persistentes demandando estos compromisos."⁵⁶

La mayor limitación para la titular de la Secretaría Presidencial de la Mujer es el tiempo, porque la institucionalización de las políticas públicas requiere establecer procesos a mediano y largo plazo. "Es necesario que se defina quien está a cargo de cada cosa, además de someter a evaluación los pasos dados y los avances."⁵⁷

Cuando se entrevistó a las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y a las instituciones estatales que trabajan para promover la equidad de género, sus respuestas evidenciaron las limitaciones que enfrentan para desarrollar su actividad para fortalecer y potencializar a las mujeres guatemaltecas.

⁵⁶ REVISTA CRONICAS DE MINUGUA. Op. Cit. Página 4

⁵⁷ REVISTA CRONICAS DE MINUGUA. Op. Cit. Página 4

nacional de salud reproductiva que nos atañe a todas, teniendo en cuenta que la mayor causa de mortalidad de las mujeres son enfermedades que se pueden prevenir.⁵⁵

Las organizaciones que conforman el movimiento de mujeres, se han preocupado porque las políticas públicas para el desarrollo y la atención de sus necesidades se ejecuten en forma equitativa, se institucionalicen y tengan un respaldo legal. Es así como la Coordinadora de Acciones Legales a favor de la Mujer -COALM- y la Instancia de la Mujer Ka-wuq, con su propia propuesta llevaron a cabo toda una serie de talleres que permitieron la elaboración, validación e incidencia para que fuera emitida la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, en Decreto 7-99 del Congreso de la República.

Finalmente en el año 2000, la Marcha Mundial de las Mujeres Guatemala Equidad 2000, a través de un amplio proceso desarrollado en el interior de la República sobre los Ejes de Eliminación de la pobreza y la Violencia contra las mujeres, detectó un conjunto de necesidades y demandas de las mujeres las cuales fueron recogidas en el Documento emanado de dicho evento y el cual fuera entregado a los órganos e instituciones del Estado, para que formen parte de las políticas Públicas en materia de desarrollo económico y en contra de la violencia hacia las mujeres.

Se puede afirmar que los esfuerzos de las mujeres por viabilizar políticas públicas que tomen en cuenta su participación y la resolución de sus necesidades, se han llevado a cabo intensivamente a nivel nacional. De esos esfuerzos se han desprendido compromisos y obligaciones que el Estado de Guatemala debe cumplir, sumados a los compromisos de carácter jurídico que están contenidos en los instrumentos internacionales referidos a los derechos de las mujeres.

A pesar de la presencia y lucha permanente de las organizaciones que conforman el movimiento de mujeres, aun quedan pendientes muchas acciones para cambiar la situación de desigualdad en la que se reproducen. También se encuentran pendientes compromisos a los que llegaron las partes de la negociación en los Acuerdos de Paz, tales como los que se refieren al Organismo Legislativo y los relativos a aspectos socio económicos.

Entre los temas pendientes se puede mencionar la obligación de garantizar el derecho a la propiedad y uso de la tierra, a la vivienda al crédito, el acceso a

⁵⁵ REVISTA CRONICAS DE MINUGUA. Op. Cit. Página 3.

los hombres y un poco de restarle capacidad y credibilidad a la mujer. Esos creo yo son los mayores obstáculos que enfrentamos las mujeres. También que es poca la participación política de la mujer por temor de tener que salir de lo privado a lo público no quiere arriesgar y entonces es muy poca la participación y militancia de mujeres en cargos de decisión, lo que permite justificarse a los hombres que dicen: 'ya ven las mujeres no quieren participar', pero creo que eso es porque las mujeres sabemos a que ruedo nos vamos a tirar y nos da temor."⁶¹

"La estructura mental, mientras no se democraticen los hogares, mientras en el hogar no haya igualdad, mientras en el hogar no se asuma que la tarea de cuidar a los hijos es de dos, que la tarea del hogar es de dos, que la tarea de decidir también es de dos va a ser muy difícil que la mujer pueda romper el obstáculo de participar en actividades políticas."⁶²

"Una de las limitaciones mayores que tenemos como institución es el presupuesto. No podemos tener cobertura a nivel nacional, porque el presupuesto no nos lo permite. El presupuesto que tenemos es de dos millones de Quetzales que sólo permite el funcionamiento de la oficina central, de la oficina de Quiché y la de Cobán. Para llevar a cabo otras actividades como capacitación y divulgación lo estamos haciendo con apoyo externo. Tenemos en este momento apoyo de Suecia, de UNICEF, estamos en negociación para tener apoyo del programa de justicia de AID."⁶³

"Como ya se firmaron los acuerdos de paz, la cooperación de desarrollo se está retirando, entonces nuestro mayor problemas a nivel institucional es la conseguida de fondos. En segundo lugar lo que siento también es que a como ha sido la historia de este país en términos organizativos, nunca hemos tenido una sociedad consolidada, todavía tenemos temores a la hora de participación y ejercer nuestro liderazgo. Además venimos de escuelas de formación política ya viejas en donde la forma de asumir el poder ha sido verticalista, militarista, con una cultura de que si yo digo algo diferente a ti entonces estoy contra ti, entonces no se mira como diferencia política en sí y se hace como diferencia personal. Viejos vicios políticos se llaman."⁶⁴

"En términos de lo que es el movimiento de mujeres, las mujeres hemos sido socializada para estar compitiendo entre nosotras, entonces no sé si has oído esos

⁶¹ NINETH MONTENEGRO...

⁶² Entrevista con JUANA CATINAC, DIRECTORA DE LA DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA

⁶³ IDEM

⁶⁴ VIVIAN DARDÓN...

“¡AY! Las limitaciones son bastantes. Yo si creo que una grande es la economía porque varias mujeres dicen nosotros queremos participar, pero el problema primero la comida de los niños que quedan en la casa, segundo el pasaje, tercero que por ejemplo en la costa sur nosotros estamos trabajando y si vamos no ganamos ningún ingreso, y otra porque tal vez el esposo le dice, no te vas y te vas conmigo a trabajar, yo creo que esas son las limitaciones y lo otro de que también la inseguridad, las amenazas la persecución porque cuando se inició el trabajo del foro a varias mujeres les dijeron que esos son grupos subversivos, incluso les dijeron que eran guerrilleras que porque se van allí, más que todo a mi me tocó trabajar en la costa sur en donde los finqueros controlaron a las mujeres, no salir, entonces la forma que hicieron las mujeres es que, los días domingos al salir aprovechaban de ir a las reuniones, porque no se podía, eso fue después de firmados los acuerdos de paz, las reuniones eran para formar el foro de la mujer.”⁵⁸

“A nivel del Estado también se ha encontrado dificultades, porque algunas que son maestras, otras que son enfermeras y no se les da permiso, varias veces ellas dijeron a la comisión coordinadora que les hiciera una nota, porque sino no les dan permiso, pero más que todo no se ha podido y lo que nosotras hicimos fue hablar a través de la Secretaría de la Paz, para que ellos giren instrucciones al Ministerio de Educación y Salud, para que den permiso a las mujeres, pero más que todo eso no fue posible. Entonces hicieron sacrificio para participar, y buscaron a alguien que atiende en lo que ellas no están, ellas por sí mismas resolvieron su situación pagando de sus bolsas quien las cubra. Hubo problema a nivel del Estado también.”⁵⁹

“Quizá el mismo hecho de ser mujer, yo le quiero contar que quizá la mayor limitación que yo he tenido para poder realizar mis actividades políticas es, el ser mujer porque es como un punto de debilidad para el juicio de los hombres. Un poco la idea errónea y de estructura mental de manipulación de poder que tienen los seres humanos que es el hombre el que maneja el poder, entonces se ve a la mujer en una condición de debilidad y vulnerabilidad, que se cree que la mujer no es capaz de poder decidir sobre su vida propia, sobre su hogar, menos sobre la nación, entonces una mujer no está preparada para ser estadista. Un tema muy fuerte.”⁶⁰

“Lo más grave y un poco que a veces se le ve como cosa, hay a veces acoso sexual, incluso es algo increíble que se da aún a estas edades, por parte de la mayoría de

⁵⁸ FERMINA LÓPEZ...

⁵⁹ IDEM

⁶⁰ NINETH MONTENEGRO...

así es como hemos logrado, hemos tenido problemas serios porque ellos quisieron recaudar el dinero para manejarlo todo, sin que nosotras no diéramos cuenta pero la situación cambió, nosotras ya podemos manejar el dinero porque logramos que se registrarán firmas de nosotras para poder sacar la plata, para que no sólo ellos pudieran, ni sólo nosotras sino que entre los dos se maneja la plata y allí si es plata directamente de las mujeres, ellos no pueden tocar ni un centavo y estamos alerta a eso, pero no lo hemos logrado del todo, porque le decía logramos un fondo en donde ellos dejaron por un lado al Consejo y sólo ellos tienen la firma entonces allí ya no tenemos acceso en donde hay una bonita plata, pero ellos lo acapararon todo, de allí después ya se ha logrado bastante.”⁶⁹

“Creo que es el problema de todas las organizaciones que es el autosostenibilidad, porque no se ha encontrado el mecanismo que nos permita no depender de los proyectos, entonces estamos en esa permanente angustia, que se acaba un proyecto y necesitamos otros porque los gastos siguen porque hay gastos fijos, lamentablemente la renta, el agua, a luz, el teléfono; entonces entramos en una crisis de angustia, de no saber qué pasa si no se consigue otro proyecto. Además poco a poco se ha ido reduciendo la cooperación.”⁷⁰

Aun con todas las debilidades que enfrentan las organizaciones de mujeres, la mayoría de las entrevistadas coincidieron en responder que en Guatemala si existe un movimiento de mujeres el cual ha logrado importantes avances que han permitido reducir la exclusión y la marginación de la mujer.

“El movimiento está y es el problema de los conflictos al interno del movimiento de mujeres, no se deben precisamente a las mujeres, se debe precisamente a la estructura en la cual nace el movimiento. Es una estructura patriarcal y que lleva sus efectos a este tipo de situaciones definitivamente mi posición dentro de la ONAM probablemente no fue la de una mujer feminista, porque las estructuras no me lo permitían, entonces en algún momento uno tiene que asumir actitudes patriarcales.”⁷¹

“Fijate que yo si creo que ya somos un movimiento social de mujeres, ahorita nosotras estamos con grupo de reflexión feminista y planteamos que fuimos las feministas las que hicimos la fundación del movimiento social de mujeres, digamos que la diferencia que hay entre movimiento de mujeres y movimiento feministas, es

⁶⁹ MIRIAM ANLEU...

⁷⁰ JULIA MERCEDES ASTURIAS DE CASTAÑEDA...

⁷¹ Entrevista con ZENAI DA ESCOBEDO, EXDIRECTORA LA OFICINA NACIONAL DE LA MUJER (ONAM)

comentarios, y que los hombres se pueden llevar mejor. Eso también nos ha dificultado un poco, y lo que nos ha dificultado mucho es que igual que otros movimientos, se necesita tener una renovación de liderazgos y una proyección a futuro porque no siempre vamos a poder estar las mismas en todo.”⁶⁵

“Hay muchos obstáculos. Los que más se han encontrado a nivel de departamentos es el sistema patriarcal, machista, digámoslo así más sinceramente, muchas mujeres son casadas, y esos mismos procesos los hemos encontrado en otros espacios, que por ser un grupo de mujeres, somos una minoría, o sea que entre un espacio en donde hay varias organizaciones en donde nosotras vamos a presentar en coordinaciones en donde hemos participado, como somos grupos minoritarios somos las revoltosas y ha sido muy difícil la negociación en esos aspectos, en el sentido de la participación y en lo que más lo experimentamos es en donde a veces las mujeres tienen no pueden ir a la reunión.”⁶⁶

“Principalmente lo económico y lo segundo es que todavía hay personas que tienen la cultura machista patriarcal, y que cuesta que ellos cedan espacios y que no es fácil aceptar que personas de edad por ejemplo que venga y que una mujer les vaya a organizar o les venga a decir que es lo que tienen que hacer, para ellos eso no es aceptable ese es nuestro mayor obstáculo y lo otro es que hay compañeros que se han querido aprovechar de la organización para hacer ellos sus propios espacios, porque el trabajo lo hacemos nosotras y ellos lo presentan.”⁶⁷

“Durante el proceso que nosotras hemos vivido sufrimos la represión del hombre por no dejarnos que nosotras tomáramos decisiones, que fuéramos escalando posiciones y menos que manejáramos recursos económicos y hubo como dos comités en la primera fase que nos desaforaron y que no queríamos saber nada de nosotras porque estábamos interesadas en ver que plata venía para las mujeres y cómo estaba siendo manejada y con qué podíamos contar para poderlo trabajar con las demás, entonces eso a los hombres no les gustó entonces en la cabeza de CONFECOOP, lo que hicieron fue desconocernos, pero la lucha no se quedaba así, nosotras seguimos en nuestras cooperativas y logramos otra vez meternos y aquí estamos, con la misma persona que nos desaforó.”⁶⁸

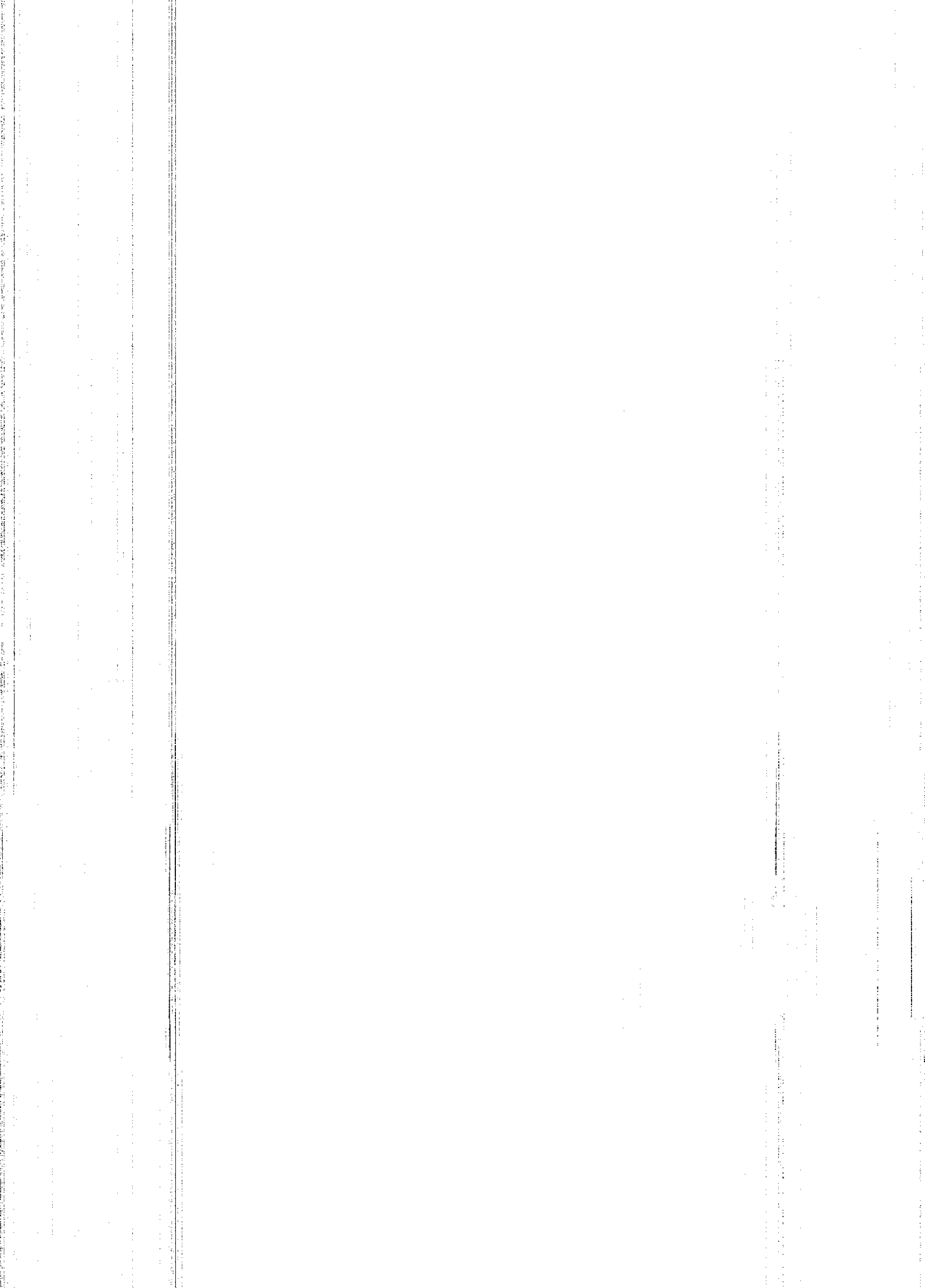
“Ahora tenemos un tipo de relación en donde a través de las capacitaciones que hemos recibido, comprendimos que saber negociar era lo principal para podernos mantenernos y que cediendo y exigiendo íbamos a poder manejar esta situación y

⁶⁵ VIVIAN DARDÓN...

⁶⁶ Entrevista con OFELIA BALTAZAR, MIEMBRA DEL SECTOR DE MUJERES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

⁶⁷ MIRIAM ANLEU...

⁶⁸ IDEM



que el movimiento de mujeres como que sólo lo que quiere es cambiar la situación, condición y posición de las mujeres, nosotras como feministas a lo que estamos apuntando es a la desigualdad de poderes entre hombres y mujeres y para nosotras eso si es como un poco más subvertor más como plantear en contra del sistema patriarcal.”⁷²

“En ese sentido muchas mujeres que estuvieron cercanas al feminismo, cuando empezaron a ver cómo era, empezaron a formar el movimiento de mujeres, bueno el movimiento de mujeres es amplio, pero para no llamarlo feminismo, en algún momento salió esta palabra de enfoque de género, que también nos la metió la cooperación, y con el enfoque de género se tiende a desdibujar mucho el feminismo, porque entonces si estás haciendo un trabajo con mujeres, entonces estás haciendo un trabajo con enfoque de género, el enfoque de género es ya una pauta de un análisis para demostrar la desigualdad de poderes entre hombres y mujeres pero no es en sí feminismo, nosotras sí creemos que la propuesta feminista sí es subvertora en eso.”⁷³

“En eso hemos estado, pero yo si considero que hay un movimiento amplio de mujeres, articulado no pero si hay un movimiento de mujeres, si hay muchas mujeres reivindicando muchas cosas, en términos como de salud, económica en términos de tierra, de vivienda más que todo de violencia de los derechos humanos de mujeres.”⁷⁴

“Yo pienso que de acuerdo a como están ahorita las cosas y como va el foro y como va nuestra organización en base a nuestra organización, pienso que sí se puede lograr un gran movimiento de mujeres, sin necesidad de buscar ese choque, que a muchas nos molesta porque no es ese el objetivo, sino el objetivo es tratar de que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades, tengan los mismos espacios para poder salir adelante, pienso que a raíz de las capacitaciones, a raíz de la participación y que se ha permitido que no haya una división entre ellos, si se va a lograr un gran movimiento porque está tratando la forma de que comprendamos de que no es en sí la importancia de que como mujer yo participe sino como ser humano y como tener la misma oportunidad se participe y los beneficios se van buscando para la misma mujer en sí, para tratar la forma de aliviar sus necesidades.”⁷⁵

⁷² VIVIAN DARDÓN.

⁷³ IDEM

⁷⁴ IDEM

⁷⁵ MIRIAM ANLEU...

"De acuerdo a diferencias con otras organizaciones de mujeres le quiero decir que si hemos tenido choques pero quizá con las feministas, o yo no se como decir porque al final yo creo que todas vamos por el camino de feministas, pero lo que pasa es que es la ideología la que va cambiando que hay algunas que consideran de que como mujeres nosotras somos autosuficientes y que no tenemos la necesidad del apoyo del compañero, pero hay algunas que pensamos que si caminas juntos tanto compañero como compañera, vamos a salir mejor adelante yendo de la mano que yendo aisladamente, yo creo que ese es el objetivo que al final queremos, salir adelante sin desplazar a nadie sino que recibir los beneficios que cómo mujeres queremos, sin afectar a ninguno, sino al contrario ir beneficiando a la mujer."⁷⁶

"Ya es un movimiento, porque tiene fases de pronunciamiento o de visibilidad en las siguientes fechas: el 8 de marzo, día internacional de las mujeres; el 28 de mayo día de la salud de las mujeres; el 25 de noviembre día internacional de la no violencia contra las mujeres; el 8 de septiembre día de la ciudadanía de las mujeres; y el 18 de febrero día de la mujer de las Américas. Además realiza manifestaciones públicas. Pero todo ese trabajo que se ha hecho, que se está haciendo no podría darse sino existiera un movimiento, si estamos aisladas como dicen una golondrina no hace verano."⁷⁷

Los problemas señalados se complementan y, en conjunto, continúan relegando a la mujer al espacio privado donde ha estado desde tiempos inmemoriales. La solución de los mismos es compleja y en algunos casos como el machismo, las creencias religiosas, la discriminación económica, política, cultural y social no tiene respuesta inmediata y requieren largos procesos formativos y educativos para lograr un sistema político incluyente, con equitativas relaciones entre hombres y mujeres, sin discriminación alguna, que transforme las relaciones de poder que provocan desigualdad y subordinación. Sin embargo, es evidente que los avances alcanzados en casi una década, son cualitativamente superiores a los que ha logrado el movimiento indígena, así como los que planteaban los sectores populares en el siglo XX, especialmente el movimiento obrero, campesino y estudiantil.

Al comparar los elementos teóricos que definen a los movimientos sociales, se encuentra que el proceso que ha determinado la lucha de las mujeres guatemaltecas puede catalogarse como un nuevo movimiento social. Es decir, no puede ser encuadrado dentro de los movimientos sociales existentes durante la mayor parte del siglo XX, en donde la concepción que fundamentaba la acción de estos era

⁷⁶ MIRIAM ANLEU...

⁷⁷ JULIA ASTURIAS DE CASTAÑEDA...

totalizante, la cual subordinaba las reivindicaciones sociales inmediatas al gran objetivo del cambio de las estructuras sociales.

Esa posición determinaba que el movimiento popular, orientado por la ideología revolucionaria, rechazara o minimizará la importancia de promover acciones que definieran la agenda política del Estado. Cuando se impulsaban líneas de trabajo orientadas hacia ese fin, era fundamentalmente para evidenciar la falta de voluntad del Estado para asumir un papel de expresión soberana del pueblo, puesto que el mismo estaba subordinado a las elites de poder.

El movimiento amplio de mujeres, como le han denominado las feministas, tiene las características que Tourine y Ritzer, le asignan a los nuevos movimientos sociales: un conjunto cambiante de debates, tensiones y expresiones de la base y los proyectos políticos de los dirigentes. Teniendo como eje la protección de las libertades personales y la participación en las decisiones colectivas. El planteamiento de las feministas, que son las que teorizan acerca del movimiento de mujeres, es que en el mismo se puede plantear la discusión abierta entre radicales y moderadas, en donde su fundamentación se orienta por los principios de la democracia y la tolerancia, puesto que la base de su lucha se asienta precisamente en la observancia de estos dos principios por parte del resto de organizaciones sociales.

Si bien es cierto que limitarse a la opinión de las dirigentes sociales, en relación a que son un movimiento social, es reducir a una parte del análisis el objeto de estudio, es innegable que sus comentarios aunados al análisis del proceso de su conformación y de los logros obtenidos por ellas desde finales de la década de los noventa, determinan que se afirme la existencia de un movimiento de mujeres de nuevo tipo, en donde se alejan del estilo de trabajo y de la concepción totalizante que tenía el movimiento popular del siglo XX, y se aproxime más a la posición que se adecua a los nuevos tiempos en donde la observancia y utilización de los canales institucionales para promover cambios, sean considerados como mecanismos adecuados.

Al hacer un recuento de los logros obtenidos por las organizaciones de mujeres en Guatemala, y reflexionar en torno a su existencia como movimiento social, se evidencia que han logrado promover que el Estado asuma sus reivindicaciones principales como parte de la agenda nacional, y por lo tanto que a través de las instituciones estatales implemente las políticas públicas orientadas a satisfacer las principales reivindicaciones de las mujeres.

1942

1943

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

CONCLUSIONES

1. Se determinó que las expresiones organizadas de las mujeres conforman un movimiento social moderno, puesto que la caracterización teórica que define a estos, realizada en el segundo capítulo de la presente tesis, es ampliamente cumplida por las organizaciones de mujeres guatemaltecas.

A partir de los logros obtenidos por las organizaciones de mujeres, al incidir en la definición de políticas públicas que antes de ser demandadas por ese sector estaban al margen de la agenda nacional, define que la hipótesis de trabajo planteada sea rechazada, puesto que la misma se sustentaba en la caracterización de los movimientos sociales de acuerdo a las posiciones, estrategias y métodos de trabajo que ejercía el movimiento popular existente durante la Guerra Fría.

2. El movimiento de mujeres ha logrado incidir en la definición de las políticas de Estado con relación al desarrollo social, lo que les ha permitido que se impulsen modificaciones y reformas a la ley y que el Estado defina políticas públicas que beneficien a las mujeres guatemaltecas.
3. Se estableció que desde finales de la década de 1980, las mujeres han logrado desarrollar y consolidar sus organizaciones representativas, así como desarrollar un movimiento de mujeres, aun cuando las organizaciones e instituciones que los representan tienen limitaciones económicas y organizativas debido fundamentalmente a su reciente surgimiento a la actividad pública y a que la comunidad internacional ha reducido su apoyo financiero.
4. Se determinó que en el amplio espectro del movimiento de mujeres conviven las organizaciones que reivindican el feminismo como expresión más desarrollada de la lucha de las mujeres, con las organizaciones que reivindican la teoría de género como una propuesta menos radical y las organizaciones y mujeres que plantean la existencia del movimiento amplio de mujeres.

Esta convivencia se debe a que las organizaciones que conforman el movimiento de mujeres, comprenden que en la actual coyuntura las reivindicaciones extremas son inviables, además porque han determinado reivindicar demandas que sean funcionales para el sistema que les permita lograr reformas en las condiciones de las mujeres a partir de comprender que

esta posición es la que más se adecua a la realidad inmediata tanto a nivel externo como interno.

5. A partir de las entrevistas realizadas a las dirigentes del movimiento de mujeres, se determinó que la autoimagen que tienen de sus organizaciones de lucha es elevada, a partir que han logrado procesos de coordinación para incidir en su conjunto en la definición de las políticas públicas y alcanzado la implementación de las mismas que se han materializado en la reforma de leyes que eran evidentemente discriminativas, así como la creación de instituciones estatales que se orienten a fortalecer las potencialidades de las mujeres, para lograr superar las desventajas que la estructura social vigente les ha impuesto.

RECOMENDACIONES

1. A partir del análisis realizado, se plantea que es necesario para que el movimiento de mujeres se mantenga vigente y se fortalezca como opción para lograr la equidad, que consolide su incidencia en la definición de las políticas públicas.
2. Que las organizaciones de mujeres promuevan políticas y campañas orientadas hacia las mujeres de los centros urbanos con planteamientos de beneficio inmediato para éstas, que les permita organizarlas e iniciar un proceso de concientización y adhesión a la lucha de las mujeres.
3. Es indispensable que las organizaciones de mujeres mantengan la lucha que permita la materialización de las demandas inmediatas como el cumplimiento de los aspectos sustantivos de los Acuerdos de Paz, puesto que en la medida que logren avanzar en los puntos consensuados a favor de las mujeres, estas comprenderán la importancia de la existencia del movimiento de mujeres, así como percibir que es posible modificar su realidad inmediata.
4. Las organizaciones que integran el movimiento de mujeres, deben aprovechar la permanencia de una coyuntura favorable para sus demandas, que les permite ser interlocutoras válidas en las discusiones con las comisiones de alto nivel en la definición de la agenda de desarrollo social a implementar.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific procedures that must be followed when recording transactions. It details the requirements for the format and content of records, as well as the responsibilities of the individuals involved in the recording process.

3. The third part of the document discusses the importance of regular audits and reviews of the records. It explains how audits can help to identify errors and discrepancies, and how they can be used to improve the accuracy and reliability of the financial system.

4. The fourth part of the document provides a summary of the key points discussed in the previous sections. It reiterates the importance of accurate record-keeping and the need for regular audits and reviews.

BIBLIOGRAFIA

Borja, Rodrigo. Enciclopedia de la política. México. Fondo de Cultura Económica. 1997.

Bullock, Charles y otros. POLITICA INTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA DECADA DE LOS OCHENTA. Ed. Gernika. México, 1986.

Castells, Manuel. LA ERA DE LA INFORMACIÓN: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y CULTURA. Volumen 2: El poder de la Identidad” España. Alianza Editorial. 1997.

Fernández, Oscar (compilador). SOCIOLOGIA. Teoría y métodos. Ed. EDUCA. Costa Rica, 1989.

Hellmann, Michaela. Sin nosotras no hay democracia. En ¿DEMOCRACIA SIN MOVIMIENTO SOCIAL? Sindicatos, organizaciones vecinales y movimiento de mujeres en Chile y México. Ed. Nueva Sociedad. Venezuela 1995.

Horton, Paul y Chester Hunt. SOCIOLOGIA. Ed. McGraw hill. México, 1995.

Lagarde, Marcela. “Desarrollo Humano y Democracia”. Género y feminismo. España. Cuadernos Inacabables. No. 25. 1996.

Mayén, Guisela y Claudia de Reiche. MAPEO DE LAS ESTRUCTURAS DEL FORO NACIONAL DE LA MUJER. Guatemala, diciembre 2000.

Monzón, Ana Silvia. “Mujeres Diversas”. Revista del Instituto de Estudios Interétnicos. Universidad de San Carlos de Guatemala. Mesa de Relaciones interétnicas: III Congreso de Estudios Mayas. Guatemala. Serviprensa. Abril 2000.

Navarro, Marysa y Stimpson Catherine (compiladoras). “Sexualidad, Género y Roles sexuales”. Argentina. Fondo de Cultura Económica. 1999.

Ritzer, George. “Teoría Sociológica Cntemporánea” España Mc Graw Hill. 1993

Ruiz Bode, Cristel. “Las mujeres mayas: el género y la discriminación”. Revista del Instituto de Estudios Interétnicos. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Mesa de Relaciones Interétnicas: III congreso de estudios mayas. Guatemala. Serviprensa. Abril 2000.

Touraine, Alain. ¿PODREMOS VIVIR JUNTOS? Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.. 1996.

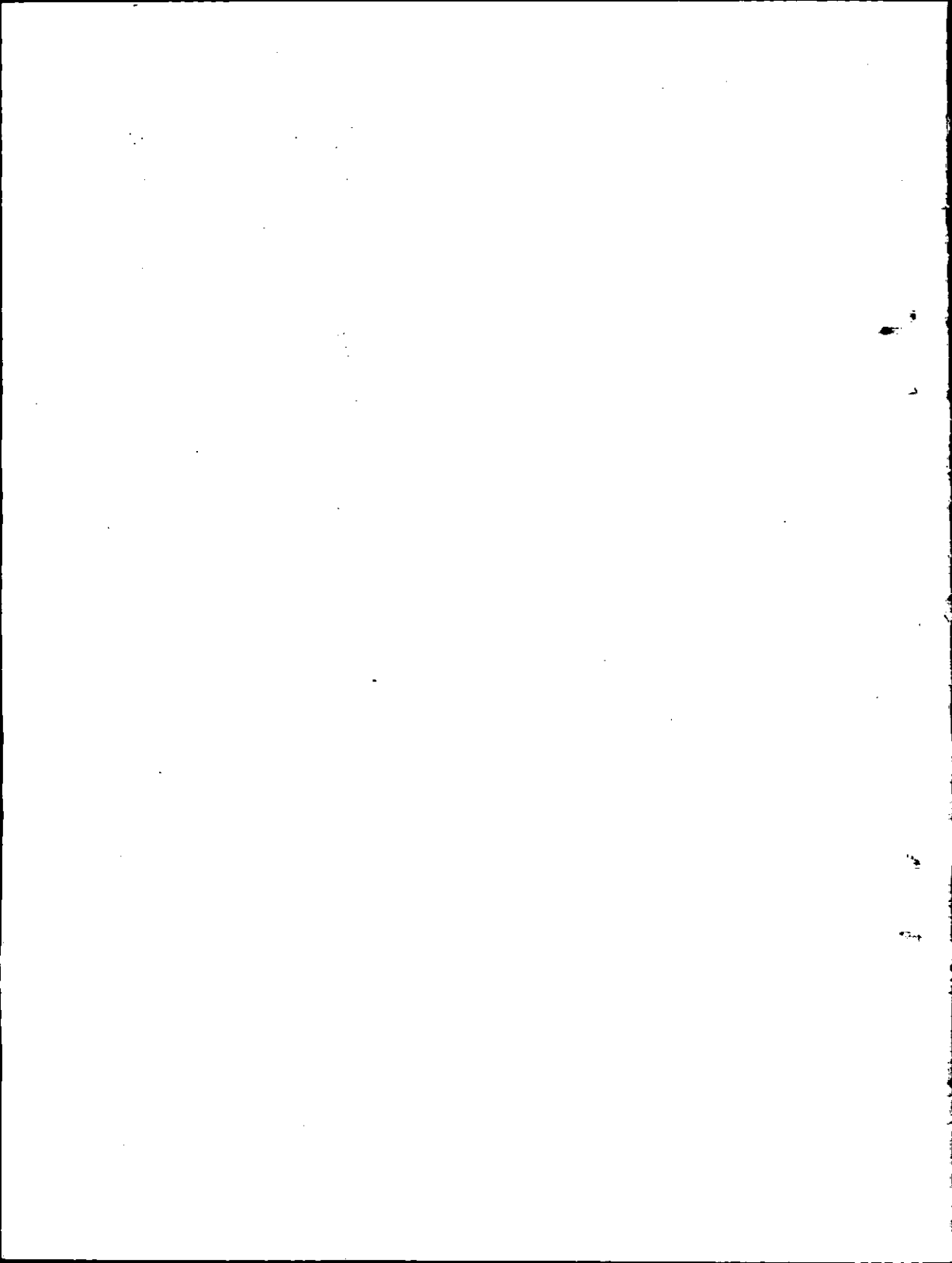
DOCUMENTOS:

EL FEMINISMO UNA OPCION DE VIDA PARA LAS MUJERES.

MINUGUA "Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas."
Elaborado en marzo de 2001.

REVISTA CRONICAS DE MINUGUA. LA MUJER EN LA PAZ DE
GUATEMALA. No. 13, 7 de marzo de 2001.

ANEXOS



ANEXO "A"

PERSONAS ENTREVISTADAS:

Fermina López. Asamblea consultiva de la Población Desarraigada. 31 de mayo de 2001.

Miriam Anleu, Integrante del Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista que pertenece a CONFECOOP. 4 de junio de 2001

Juana Catinac. Directora, Defensoría de la Mujer Indígena. 7 de junio de 2001

Nineth Montenegro, Comisión de Defensa del Congreso de la República. 15 de junio de 2001

Vivian Dardón, Tierra Viva. 11 de julio de 2001

Ofelia Baltazar, Sector de Mujeres de la Sociedad Civil. 17 de julio de 2001

Zenaida Escobedo. Exdirectora de la Oficina Nacional de la Mujer. 23 de julio de 2001

Julia Mercedes Asturias de Castañeda, Presidenta de Asociación Mujer Vamos Adelante. 6 de agosto de 2001

Dora Amalia Taracena. Convergencia Cívico Político de Mujeres. 21 de agosto de 2001

ANEXO "B"

ENTREVISTA APLICADA A LAS DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES.

1. ¿CONTEXTO EN QUE SURGEN?
2. ¿CUÁL ES SU PROYECTO DE NACION?
3. ¿CUÁL ES SU POSICIÓN CON RESPECTO AL TEMA ETNICO?
4. ¿CUÁL HA SIDO LA INCIDENCIA DE SU ORGANIZACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?
5. ¿DE QUÉ GRUPO SOCIAL SON LAS MUJERES QUE PERTENECEN A LA ORGANIZACIÓN?
6. ¿PARTICIPAN HOMBRES DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN?
7. ¿CUÁLES SON LAS LIMITACIONES U OBSTACULOS QUE USTEDES ENFRENTAN PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMO ORGANIZACIÓN?
8. ¿CUÁLES SON LAS REIVINDICACIONES QUE EN ESTE MOMENTO USTEDES ESTÁN PLANTEANDO?
9. ¿ESTAN PARTICIPANDO EN EL MOVIMIENTO EN CONTRA DEL NUEVO PAQUETE TRIBUTARIO?

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. No specific words or phrases can be discerned.]